

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

12a. REUNIÓN - 8a. SESIÓN ORDINARIA - 11 DE AGOSTO DE 2022

Presidencia: de la señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y señor **Ariel Nicolás Godoy**, director de comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ORMEÑO, César Adriel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 11 días del mes de agosto de dos mil veintidós, a las 10 y 43:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Bilardo Castillo, Bodlovic Farías y Ricci participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia del señor diputado Echazú son 18 señores diputados; de los cuales 4 señores diputados se encuentran en la plataforma virtual y el resto presencial.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: es para justificar la inasistencia del señor diputado Chávez y Ormeño.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 22 señores diputados damos inicio a la 8ª sesión ordinaria del 49º período legislativo.

Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las versiones taquigráficas correspondientes a la 7a. sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de junio de 2022 y a la 2a. sesión extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2022.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

- 4 -

ACLARACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en este sentido hemos tenido una reunión con el Presidente del otro bloque con un compromiso respecto de todos los proyectos, ¡y hay muchos proyectos que están pendientes referidos a resolver problemas de Educación! Por lo tanto, tomamos la decisión de que pasen a comisión para poder tener una reunión con la Presidenta del Consejo Provincial de Educación y autoridades del Consejo y avanzar en estos temas.

Por ese sentido es que no vamos a pedir la reserva para los tratamientos de los proyectos que este bloque ha presentado en materia de Educación.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 465-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

Después del proyecto 475-D-22

Sr. Garrido.- Tengo que pedir su reserva porque estaba dentro del informe que iba a presentar el Poder Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Solo debe reservar.

Sr. Garrido.- Es para fundamentar. Porque no recibimos el informe por escrito... Por lo menos a mí no me llegó.

Sra. Presidenta (Nieto).- Suficiente diputado.

Queda reservado.

Después del proyecto 475-D-22

Sr. Oliva.- Con el compromiso de la Presidenta del Consejo Provincial de Educación de asistir a las comisiones no vamos a pedir el tratamiento de estos proyectos en esta sesión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa a la comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

Después del proyecto de resolución 505-D-22

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: simplemente para hacer la aclaración que ninguno de los proyectos relacionados con el tema educativo van a ser solicitados en el día de la fecha, con el compromiso de la asistencia de la presidenta del Consejo Provincial de Educación a la comisión.

- 6 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: voy a mocionar apartarme del Reglamento para que se traiga al recinto el proyecto 382 de este año, que tiene que ver con manifestar el beneplácito por la puesta en marcha del Módulo Antártico de Producción Hidropónica (382-D-22).

También hay un proyecto en esta sesión, había pedido el tratamiento en las comisiones, pero al no realizarse la reunión de la comisión de Producción Agropecuaria quedó sin tratar y tengo el compromiso con gente de la universidad para su tratamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de la señora diputada Ricci para traer al recinto el proyecto 382-D-22.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda rechazada la moción.

- 7 -

HOMENAJES

- I -

Al fallecimiento de Juan Domingo Perón

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en este turno de homenajes -como bien decía el amigo Garrido- es para recordar el 1° de julio de 1974 que fue el fallecimiento de Juan Domingo Perón, presidente de nuestra nación Argentina, que no solamente reivindicó muchos derechos para todos y todas, si no que también para aquellos que abrazamos la doctrina nacional justicialista fue el creador de esta doctrina.

Esta doctrina que hoy hablábamos con el compañero Favio, en donde hoy en día se quiere elevar si se quiere un discurso que no es político, un discurso más mediático, un discurso vacío... llámense a estos nuevos personajes que están apareciendo en el ámbito nacional, esa derecha nefasta, esa derecha oligarca... esa derecha vende patria que realmente tenemos que -como dice nuestra marcha- nosotros la combatimos.

Quizás usted Garrido se haya olvidado un poquito de sus raíces, si usted quiere que hablemos de Perón y si hablo de la oligarquía es algo que nosotros los peronistas -creo que usted en algún momento estuvo muy ligado a nuestro partido- pero no se tiene que olvidar porque si no sabemos de dónde venimos, no sabemos a dónde vamos y no quiero ahondar en su espacio político porque quiero estar tranquilo.

En este turno de homenajes quiero recordar el fallecimiento de quien fue varias veces presidente y para nosotros que abrazamos la doctrina nacional justicialista, nos dio mucho. Nada más, señora Presidenta.

- II -

Al aniversario de Bajo Caracoles

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: brevemente quería hacer una reseña porque este 8 de agosto se cumplió un aniversario más de la creación de Bajo Caracoles.

Punto hoy en día muy importante para la provincia y para lo que significa el turismo y el servicio que brinda la Ruta 40 y lo que va a significar el día de mañana en la Ruta 39 con la decisión política de asfaltar esa ruta y cerrar el circuito turístico de la zona noroeste.

Así que quiero hacerles llegar un mensaje a todos los vecinos y vecinas de Caracoles, a las escuelas rurales, a la dependencia policial, al Puesto Sanitario, a Vialidad, a Servicios Públicos, a la familia que administra el hotel deseando que pronto se concrete el cumplimiento de la ley de expropiación de esa zona para que pase a ser territorio de la provincia. Es lo que estamos deseando todos.

En su momento presenté un proyecto de resolución para que la Fiscalía de Estado avance en esa ley. Simplemente eso, hacer una reseña porque Bajo Caracoles cumple una función muy importante en la zona noroeste y hacer llegar un saludo muy afectuoso a cada vecino y vecina de la localidad.

- III -

A Juan Domingo Perón

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que en esta oportunidad hablar de reconocimiento y evocar la figura de Juan Domingo Perón va más allá de hablar de derecha o de izquierda. Creo que hay que comprender y visualizar el espíritu transformador, la vocación, un proyecto político que estaba destinado a brindar equidad, igualdad, bienestar... La mayoría de las reformas sociales más allá de la incorporación del voto femenino que todos celebramos, el trabajo en la actividad social, en dar prioridad que a veces nos olvidamos cuando no recordamos de dónde venimos y nos olvidamos adónde vamos... Estaría bien hacer mención... debemos tirar el hilo de la memoria y volver a poner en valor nuestros recursos, la educación... (vamos a suponer que el micrófono anda mal de casualidad...) vamos a tratar de poner en valor a la Educación -justamente- tirando el hilo de la memoria, a la salud, tirando el hilo de la memoria, a la producción, al desarrollo, a la industria, a la visión de país, fijar políticas de Estado... Eso lo desarrolló Juan Domingo Perón, no tan solo en su pensamiento, sino en el accionar político cuando le tocó estar al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

Pero también para aquellos que tenemos algunos años y que hemos dedicado parte de nuestra formación política a la lectura con respecto a aquellos libritos que considero debiera el ABC de cada uno más allá del posicionamiento político en la conducción política. Hay que recordar que la doctrina se actualiza en el tiempo. Creo que muchos se han olvidado de poner el concepto político que ha desarrollado Juan Domingo Perón en la actualización de los tiempos.

Creo que ahí hay que buscar, copiar y igualar, y no olvidarse que en el último discurso del gobierno de Perón en ese momento la Argentina pasaba por un proceso inflacionario sin mirar al de ahora -quizás- el más importante fue el domingo cuando comunicó (tuvo intención el mismo Presidente Perón) de convocar a todos los sectores sociales, industriales y comerciales diciendo... que si el problema de la economía era él que estaba dispuesto a hacer un paso para el costado para que todos los sectores se pusieran de acuerdo y terminar con la inflación. Obviamente la respuesta fue una Plaza de Mayo llena, respaldando al poder político, porque la política tiene que estar por encima de la economía. Hoy vemos como distintos actores de la política no comprenden o no visualizan esto que a veces nos olvidamos de aquellos que participamos activamente de la política. La conducción es persuadir, no mandar, cuando olvidamos estos principios y los recordamos les quiero decir que tenemos muy en claro aquellos que pregonamos y tenemos adentro la doctrina del justicialismo, tenemos muy claro hacia dónde vamos. Esperamos que podamos dar el ejemplo para tener una provincia, una nación más justa, más libre, más soberana, con más igualdad, con más equidad y para los tiempos que corren ya que la doctrina hay que actualizarla en el tiempo con más educación. Nada más, señora Presidenta.

- IV -

Al Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidente: quisiera hacer un homenaje y un reconocimiento dado que el martes 9 de agosto fue el Día Internacional de los Pueblos Indígenas y a nuestros pueblos originarios.

Es un momento donde en la Argentina hay mucho debate -especialmente en la Patagonia- sobre los derechos de los pueblos originarios, sobre la violencia y sobre la soberanía. Me parece que tenemos que reflexionar un poco sobre el significado de los

pueblos originarios y la situación actual y nuestra responsabilidad con los pueblos originarios en nuestra provincia.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas fue creado en 1985 y en ese momento se reconocieron 16 pueblos originarios en la Argentina; y hoy en día se reconocen más de 30.

Algunos de los mitos -si se quiere- que tenemos que enfrentar, son dos, uno que los tehuelches se extinguieron y otro es que en Santa Cruz no hay mapuches.

Según el censo del año 2010, hay 4400 mapuches en el territorio de Santa Cruz y 2500 tehuelches, esto es por auto reconocimiento y esto es lo que acepta la OIT y lo que acepta nuestra Constitución Nacional. Así que son nuestra responsabilidad estas comunidades que están en nuestra provincia.

Con personería jurídica hoy tenemos aceptadas a 5 comunidades: la de Camusu Aike que es tehuelche; la Kopolke tehuelche de Las Heras; Limonao mapuches en Las Heras; los Francisco Vera que son tehuelches en Las Heras y Lof Millanahuel, mapuche en Río Turbio. Entonces tenemos una diversidad de comunidades tehuelches mapuches o mapuches tehuelches.

Tenemos que recordar que desde el año 1898 hasta 1927 se crearon las reservas como la reserva de Camusu Aike. Las reservas estaban inspiradas en un concepto de Estados Unidos y en realidad son permisos de ocupación precario que tienen las comunidades; no son realmente propiedades. Entonces en realidad esto fue una lucha muy grande de los pueblos.

Por suerte en el año 2000 se reconoció la comunidad Kopolke Tehuelche en la provincia como la primera comunidad comunitaria, que se reconoce no como propiedad privada sino como comunitaria. Después se reconoció a los Limonao y finalmente a la Yanke Kopolke

Hace poco -en el año 2015- Camusu Aike también recibió el reconocimiento como una propiedad comunitaria. De a poco se van reconociendo, pero estas propiedades fueron muy reducidas de su tamaño original durante la dictadura de Onganía. Se cercenaron y tenemos que pensar en los derechos de los pueblos originarios que tienen que ser reconocidos y también tiene que ser reconocida su cultura y su idioma.

En el año 1960 entre los tehuelches en Camusu Aike se estudió a una de las últimas mujeres que conservaba el idioma tehuelche y una serie de estudios que dieron lugar al relato "Ciclos de Élal". Dora y María Manchado trabajaron con lingüistas y antropólogos -entre ellas Ana Fernández Garay- e hicieron toda una recolección de la cultura tehuelche que es muy importante que se enseñe en nuestras escuelas y que se reconozca.

También tenemos que reconocer a Mario Echeverría Baleta que hizo mucho por difundir este acervo cultural.

El deseo de los tehuelches de que no se extinga la lengua también se refleja, hay un programa del Consejo Provincial de Educación del 2011 que es un programa de educación bilingüe que rescata esto y nos parece importante también que llegue a todas las escuelas de Santa Cruz. Porque nosotros tenemos que reconocer que estamos acá apenas poco más de 100 años y los pueblos originarios están hace miles de años en estos territorios y son preexistentes y así se los reconoce en nuestra Constitución.

En realidad no tenemos los problemas que hay en Chubut o en Río Negro en este momento con las comunidades originarias, pero esto no nos exime la responsabilidad que tenemos de seguir trabajando para reconocerlos como iguales y reconocer sus derechos. Muchas gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Gracias. Señora presidenta: solamente para recordarles compañeros y hablando de Perón, él comentaba que tenía un perro que le decían que lo llamaban León y el perro iba. Decían León y el perro iba para otro lado y el general decía: "se cree león pero es un perro". Nada más señora presidenta.

- V -

Reconocimiento a restitución de vuelos de LADE

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado, tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradís.- Gracias. Señora presidenta: adhiero a sus palabra señor diputado Echazú, muy cierto.

Básicamente, quiero ser muy breve y más que un homenaje quizás un reconocimiento por la restitución de vuelos de LADE a la localidad de Puerto Santa Cruz.

Un hecho la verdad histórico y también político. Digo político porque en estas cuestiones hay decisiones políticas, hay un trabajo detrás de esto, y cuando todas las instituciones trabajan en conjunto se pueden lograr estas cosas. LADE hace muchos años dejó de ir a Puerto Santa Cruz. Es más, del año 2015 al 2019 para no nombrar a algún presidente, desgraciadamente debo decir "sacó la oficina de LADE" en Puerto Santa Cruz y así fue. Nos quedamos sin oficina.

Hoy a través de gestiones y decisiones políticas entre el municipio Puerto Santa Cruz, la señora gobernadora de la provincia y el Ministerio del orden nacional podemos traer nuevamente los vuelos de LADE a Puerto Santa Cruz. También un hecho porque se tienen que trabajar a través de las instituciones de forma mancomunada para lograr estos hechos y los aportes correspondientes de cada una. En este caso el municipio de Puerto Santa Cruz para fomentar este tipo de vuelos y también está bien para colaborar con LADE y asistir a Puerto Santa Cruz subsidia a los residentes de Puerto Santa Cruz con el 50 por ciento de los pasajes en una primera instancia.

Es un hecho histórico porque una cosa trae a la otra, si no hubiera estado la decisión de la señora gobernadora de la provincia hace un año atrás en poner el balizamiento a nuestro aeródromo esto no podría haber sido posible.

También disculpe, gracias a los diputados compañeros Mazu, Hindie y esto también se trató en el Parlamento Patagónico. El parlamento funciona, se pueden elevar nuestros proyectos e inquietudes y se pueden lograr estas cosas, mucho tuvo que ver el Parlamento Patagónico así que gracias por el aporte.

- VI -

Reconocimiento a Ignacio Naguil

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie

Sra. Hindie.- Señora presidenta: era para comentarles que en sesiones anteriores tuve la oportunidad de hacerle un reconocimiento a Ignacio Naguil, alumno de la Escuela Fátima que iba a competir en las Olimpiadas de Matemática del Cono Sur en la ciudad de Temuco, Chile. Está de regreso, salió en segundo lugar, medalla de plata y le quiero pedir al Cuerpo que luego podamos hacer un cuarto intermedio para recibirlo y pueda mostrarnos su medalla. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por supuesto en cuanto esté presente nos avisan y hacemos el cuarto intermedio.

- 8 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Es larguísimo el temario del día de hoy, le voy a pedir a los señores diputados y diputadas que sean breves en su fundamentación ya que tenemos hora y media improrrogables, solemos excedernos en eso y después se extiende la sesión y hoy hay invitados y muchos proyectos para aprobar en el orden del día. Les voy a pedir brevedad.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el dictamen de comisión 056/22 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de demarcación en Ruta 3 acceso a Puerto Santa Cruz (419-D-22)

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

No lo voy a fundamentar porque fue trabajado en las comisiones con los diferentes diputados y diputadas y también a través de los bloques, creo que no hace falta fundamentar y se expresa claramente en los fundamentos del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones del diputado Javier Milei acerca de los derechos de la niñez y adolescencia (448-D-22)

Sra. García. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Social, Cultural y Educativo el proyecto "Somos parte del paisaje" (450-D-22)

Sra. Toro. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 11 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre vigencia de seguro de responsabilidad civil para alumnos (453-D-22)

Sr. Ruiz. - Señora Presidenta: en relación al acuerdo alcanzado por ambos bloques y tratándose de un tema relativo a la educación pública en Santa cruz, solicito que sea derivado a las comisiones correspondientes.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 453-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 12 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer a la EPP n° 79 doctor Manuel Belgrano de Caleta Olivia (459-D-22)

Sra. Toro. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 13 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer al 60º aniversario del Colegio Secundario doctor Nicolás Avellaneda de Caleta Olivia (461-D-22)

Sra. Toro. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Este proyecto trata del 60º aniversario de una escuela secundaria de Caleta Olivia.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Social y Cultural la Campaña "Hacelo Girar" (462-D-22)

Sra. Toro. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a manifestaciones de Aldo Rico contra la democracia (463-D-22)

Sra. Toro. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de emergencia de los establecimientos escolares (464-D-22)

Sr. Garrido. - Señora Presidenta: escuchaba como hacían referencia los presidentes de bloque cómo habían llegado a un acuerdo para los distintos proyectos relacionados a educación y que fueran pasados a la comisión de Educación porque se garantizaba la presencia de la presidenta del Consejo en esta comisión.

Básicamente nosotros no estamos de acuerdo, consideramos que el día que se pidió la sesión extraordinaria donde citamos a la Presidenta del Consejo Provincial de Educación como mínimo se debería haber hecho presente porque así lo marca la Constitución... Debido a los juegos de la democracia de no haber quórum no pudimos llevar adelante esa sesión, pero el mandato constitucional, ¡porque es un mandato constitucional! hubiese merecido que esté presente por lo menos, porque estaba citada y debería haber cumplido con una obligación constitucional -cuestión que no lo hizo-.

Por consiguiente, la verdad que me queda la duda al margen de que venga a la comisión, salvo que quiera tener el resguardo de la comisión, donde se reúna, donde hay mayoría del bloque oficialista y por lo general no son transmisiones que la gente pueda seguir en vivo a través de las redes sociales para saber lo que se trata y de lo que se trate en definitiva lo que se trata es la falta de mantenimiento de las escuelas. Voy a hacer mención al proyecto, en la mayoría o en muchos de los edificios educativos de la provincia de Santa Cruz hemos escuchado declaraciones públicas de parte de la Presidenta del

Consejo Provincial de Educación donde responsabilizó al IDUV que no estaba haciendo bien las cosas, situación que terminó con la cesantía de un funcionario del IDUV que estaba a cargo del mantenimiento escolar. Creo que ahora la responsabilidad vuelve a Educación pero entre los distintos estamentos del Estado no quiero decir que la obligación y la responsabilidad en cuestión de mantenimiento escolar sea responsabilidad del mismo Consejo Provincial de Educación más allá de la intervención que pueda tener algún otro ente del Estado.

Por consiguiente, no quiero empezar a explayarme porque si no después van a decir que son muchos los proyectos y que queda poco tiempo... Pero en definitiva no voy a hablar de todos los inconvenientes y la cantidad de colegios que tienen problemas de mantenimiento.

Resolvimos presentar este proyecto de resolución para que se declare la emergencia por la falta de mantenimiento en los edificios educativos de toda la provincia de Santa Cruz para que esto le dé más agilidad, más recursos si es que son necesarios, que sea una manifestación política de todos los espacios que componen este Cuerpo legislativo que en definitiva somos los representantes del pueblo de la provincia de Santa Cruz.

Señora Presidenta, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 464-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 17 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a declaraciones de la profesora Norma Benedetto (468 -D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que ya escuché en este recinto muchas veces hacer el reconocimiento a distintos funcionarios nacionales y provinciales, por distintos programas. He escuchado -inclusive- en el día de hoy presentaciones en apoyo a la expresidenta y vicepresidenta por la persecución judicial, rechazo a las manifestaciones públicas del diputado nacional Milei y Aldo Rico pero estamos en un ámbito del Cuerpo legislativo de la provincia y hay cuestiones que no podemos dejar pasar por alto.

Cuando tuvimos la sesión extraordinaria donde el Poder Ejecutivo rindió un resumen del último semestre (tampoco fue tan así) en su momento lo deje pasar, pero escuche algunas manifestaciones de la coordinadora educativa, profesora Norma Benedetto, decirle a un legislador ¡que nosotros no podíamos opinar de educación! Que no éramos profesionales del tema y que solo los profesionales podían hablar de educación... La verdad que uno en ese momento interpreta alguna chicana política, algún chiste, pero más allá de esa situación que uno escuchó con sorpresa y que dejó pasar. En un reportaje, el pasado día martes para la AMA la agencia que se creó, ahí en un mensaje para Garzón, que busque las declaraciones que fue el día martes a las 16 y 20 no tan solo que aclararon que los diputados no pueden...

- Interrumpe la alocución el señor diputado Mazú.

Sr. Garrido.- Sí. estoy hablando del proyecto y lo estoy fundando. Voy a continuar.

El día martes a las 16 y 20 -no es solo lo que escuché en los pasillos de este Cuerpo legislativo- escuché en la radio oficial que se decía, que los únicos que podían hacerse presentes e ingresar a los establecimientos educativos eran las personas autorizadas y el personal del Consejo Provincial de Educación. Sin que puedan ingresar a los mismos concejales y los diputados; olvidándose que más allá de las cuestiones profesionales los que representan los intereses del pueblo de Santa Cruz son aquellos que fuimos elegidos por el voto popular y por mandato constitucional y tenemos la obligación de ir a recorrer y garantizar que se respete la Constitución.

¿Dónde aprendió la profesora Norma Benedetto que los diputados no pueden hablar de educación? ¿En qué provincia estamos? ¿Cuál es el estado de derecho? Encerrarse en su propio discurso y en su propia visión hacen que estemos pasando por el momento en el que estamos.

La verdad que me hubiese gustado unificar todos los proyectos educativos para que venga la presidenta del Consejo, pero ¿saben por qué no acompañamos? porque cómo voy a creer que van a venir a dar explicaciones o que van a dar una exposición y dar respuesta a todos estos cuestionamientos, cuando las mismas autoridades del Consejo Provincial de Educación nos dicen a nosotros que no somos quienes para hablar de educación. Es una falta de respeto, no tan solo a cada uno de los diputados que componen este Cuerpo sino a todo el Poder Legislativo y a la historia de la Cámara de diputados y diputadas de la provincia.

La verdad que siempre creí y acompañé -en su gran mayoría- todos los pedidos de acuerdo que tiene que dar el Cuerpo legislativo a las designaciones promovidas por la gobernadora porque creo que es quien -a través del mandato popular- tiene el derecho a elegir quienes son las mujeres y los hombres que la van a acompañar en la gestión.

Pero la verdad que esta falta de respeto -que no tan solo se dio en este Cuerpo legislativo, sino que se dijeron a través de los distintos medios de comunicación- no la tenemos que dejar pasar por alto.

Obviamente que en el articulado le pido a la gobernadora de Santa Cruz cese en el cargo a la Secretaría de Coordinación Educativa, Norma Benedetto por la falta de respeto que ha incurrido hacia este Cuerpo legislativo y hacia los distintos concejos deliberantes.

Señora Presidenta, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 468-D-22 pasa a las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de llamado a elecciones para cargo de vocal por los padres en el CPE (472-D-22).

Señor diputado tiene reserva de varios proyectos así que le voy a solicitar que sea breve. Hace un momento -no sé si usted estaba- ya le solicité lo mismo a todos los diputados.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve pero hay temas que me parece que vale la pena explicar.

Quizás alguno no se haya enterado de las manifestaciones y por eso cité día, horario y emisora por la cual se transmitió ese mensaje.

En este caso este proyecto trata de regularizar al representante de los padres ante el Consejo Provincial de Educación. Es un pedido a las autoridades del Consejo para que realice un pronto llamado a elecciones para cubrir la vocalía de los padres que ya está con mandato cumplido, señora Presidenta. Más breve... no puedo...

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 472-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 19 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre Informe sobre monto fijo asignado a cada establecimiento educativo (473-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve, pero dentro de lo que exponía anteriormente bien sabemos y conocemos que la mayoría de los establecimientos

educativos, cuando hay un problema en un baño o hay una rotura de vidrio, los directivos no cuentan con los recursos económicos para solucionarlo inmediatamente. A veces recurren a la cooperadora, a ayuda de los municipios cuando se puede ingresar a los establecimientos, pero algunos no lo pueden hacer y no queda clara la información. Nos hubiese gustado que en la extraordinaria venga la presidenta y diera presente y que nos explique e informe, nos muestre el monto fijo destinado a cada establecimiento en la provincia de Santa Cruz. Señora presidenta, por consiguiente insisto en esto sin estar de acuerdo en la unificación de los proyectos y adelantando que vamos a insistir seguramente con el llamado de extraordinaria para que se presente en el recinto por mandato constitucional. Voy a solicitar que se incorpore este proyecto a la orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 473-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 20 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de licitaciones de la Compañía de Seguros Generales (474-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la verdad que entiendo que hay que ser breve. Pero salimos un poco del ámbito de la educación y vamos a hablar de la Compañía de Seguros Generales de la provincia de Santa Cruz, Sociedad Anónima, proyecto 474 lo que se conoce como ISPRO. Quien llamativamente y más allá de las facultades que le da la ley que se votó en este recinto para lo cual debe estar facultado; para lo cual tiene dentro de su creación la capacidad de poder designar distintos cargos políticos dentro del armado de su orgánica. Como también, jerarquizar a su personal y cosas que hemos discutido más allá de que no acompañé y no estuvimos de acuerdo.

Nos llamó mucho la atención la contratación de servicios profesionales inherentes a la construcción de una compañía. Una licitación que ya se le llamó en el 2019 y continuó

en el 2020 por sumas millonarias. Pero para que la gente entienda y los compañeros de este Cuerpo Legislativo que no estén informados, básicamente llamaron a una licitación para que un estudio jurídico asesore al ISPRO como preparar la documentación y cómo llevar adelante... la verdad que no se reirme o llorar... ante las autoridades nacionales quienes regular la actividad (todavía no estaba aprobada esta ley).

Por consiguiente estamos hablando del ISPRO, un llamado a licitación para que presente documentación ante la Superintendencia de Seguros para cumplir con todos los requisitos necesarios para llevar adelante esta iniciativa. Sumas millonarias pero millonarias. Estamos hablando de contratos de abogados. Supongo que no tienen abogados y desconocen aquella ley que habla de los profesionales santacruceños y también necesitan trabajar... se hace llamado a licitación gana un estudio jurídico donde la verdad hay algunos profesionales que son de la ciudad de Buenos Aires y tienen familiares de la provincia de Santa Cruz. Hasta ahí no pasó nada y siguen adelante se presenta el proyecto de ley, se aprueba, se crea la Compañía de Seguros y... ¿Qué pasó? oh casualidad!... volvieron a hacer un llamado de licitación para cumplimentar la documentación que pide la Superintendencia de Seguros por segunda vez.

Claro, en la primera pidieron asesoramiento para que les informen cómo era, a ver... no quiero leerles parte de la ley porque no vamos a terminar más; pero está dentro de las funciones y misiones del ISPRO poder llevar adelante esta documentación y cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Pero no obstante hicieron un nuevo llamado de licitación, ¿para qué? Exactamente para lo mismo: para que asesore y presenten la documentación que habían preparado en la licitación anterior.

La verdad, es que bien podrían haber creado dentro de su orgánica y haberle dado trabajo a muchos de profesionales santacruceños para que representen más allá de tener conexiones con algún estudio jurídico de Buenos Aires, seguramente a través de Casa Santa Cruz lo pudieron haber hecho.

Estamos hablando -para que la comunidad entienda- no de 1 millón, de 2 millones, estamos hablando de más de 20 millones de pesos otorgados en la primera licitación. Segundo llamado a licitación: otros 20 millones de pesos más para que sigan haciendo los trámites.

La verdad es que me parece que esto debería tener una respuesta de forma rápida y urgente a las autoridades del ISPRO, hay una presentación a través del Tribunal de Cuentas y esperemos que sea aprobado este proyecto y podamos tener respuesta.

Si no tenemos respuesta, adelanto que vamos a hacer un pedido de llamado a extraordinaria para que se presenten las autoridades del ISPRO si es que podemos juntar las voluntades de 8 legisladores para que vengan a rendir cuentas de lo que sospechamos que es en primera instancia malversación de fondos públicos. Nada más, señora Presidenta.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 474-D-22 pasa a la comisión de Presupuesto y Hacienda.

- 21 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado lleva utilizando media hora del tiempo de todos, le quedan 5 proyectos, insisto con que sea breve.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de trabajadores de la empresa Minera Santa Cruz SA (475-D-22)

Sr. Garrido. - Señora Presidenta: uno trata de ser breve pero la sesión extraordinaria cuando el Poder Ejecutivo rindió informe en una de las preguntas hablaba de la famosa Ley 70/30. Dentro de las respuestas que dio el Poder Ejecutivo, en este caso a través del Ministro de Gobierno informaron que la empresa Minera Santa Cruz muy poco daba respuesta al cumplimiento de la ley y que alrededor del 55 por ciento del personal era santacruceño, o sea, lejos de cumplir con el 70/30.

No obstante eso cuando insistimos con esta pregunta, a ver estos datos no los decimos nosotros, lo dijo el propio ministro de Gobierno y en esa sesión quedó comprometido a que se nos iba a enviar esta documentación para dar respuesta ya que el secretario de Minería -no me acuerdo, si alguien me puede ayudar a hacer memoria-.

Sr. Santi.- Terraz...

Sr. Garrido.- Siempre me olvido de ese. Tampoco nos informaron.

Pero como no obtuvimos respuesta del Poder Ejecutivo, por lo menos ante el pedido y ante el compromiso de acercarnos esta documentación, cuestión que no llegó, es que solicito que se informe a la brevedad a este Cuerpo legislativo porque hay miles de santacruceños que tienen derecho a que se cumpla con el 70/30, a generar más de 1.000 puestos de trabajo en forma directa, rápida y de forma automática tan solo en ponerse a trabajar y garantizar el cumplimiento de las normativas que establece la provincia de Santa Cruz a estas empresas.

Así que en este caso voy a pedir la reflexión, es un pedido de informe -es algo que se comprometió el Poder Ejecutivo- Es por ello que voy a pedir me acompañen los diputados ya que hay muchos santacruceños que están esperando trabajo.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 475-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

-22-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de anulación de licitación pública para adquisición de vehículos (476-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: trato de ser no extenso, pero pasaron varios días y se ve los problemas que hay con el incumplimiento del 70/30, con respecto a dar las respuestas rápidas en materia educativa... Problemas que uno puede tener, que puede tener cualquier gestión de gobierno y no es una chicana, pero una camioneta carrozada 4x4 caja automática y según dice la licitación ¿para el señor ministro de Gobierno!? En todo caso el llamado a licitación debería decir "para el Ministerio de Gobierno" no para el ministro de Gobierno ¡primer error en el llamado a licitación! Y lo considero importante. Y

en segundo lugar, para qué quiere que la camioneta sea carrozada y automática -digamos- la diferencia en el costo es muy importante... Entiendo que necesiten vehículos para trasladarse y recorrer (no me opongo) de hecho son dos camionetas una para la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa... Bueno, ahí vamos con una 4x4 manual, ¡pero una camioneta carrozada y automática! Cuando el mismo gobierno nacional está pidiendo austeridad con los recursos del Estado, cuando está pidiendo que demos el ejemplo, cuando se está analizando y estudiando, cuando se tomaron las primeras medidas de la suspensión de ingreso al Estado nacional de empleados públicos... Cuando la política debe dar el ejemplo... Ahí viene Mazú enojado y va a decir pero ¡qué le pasa!...

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputado, por favor.

Sr. Garrido.- ...Quizás salga a pasear en la 4x4 carrozada con el Ministro Zuliani... Estoy en el uso de la palabra y voy a fundamentar...

Sra. Presidenta (Nieto).- Yo sé que está en el uso de la palabra, pero por favor concéntrese en la fundamentación no en opiniones personales ni en comentarios al margen de su proyecto.

Sr. Garrido.- ...entonces que no me interrumpen cuando hablo... Debería ubicarlos y llamarlos al orden...

Sra. Presidenta (Nieto).- El diputado solo pasó por delante...

Si se refiere a mí, estoy presidiendo... Por favor céntrate en el proyecto.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: tendría que pasar por delante de los establecimientos educativos; tiene que pasar adelante por la falta de agua, tendría que pasar adelante donde falta la calefacción en las escuelas...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Concéntrese en el proyecto o lo paso a votación!

Sr. Garrido.- Y tendría sí tiene la suerte de hablar con el ministro de Gobierno para que lo lleven en esa camioneta que vamos a comprar todos, carrozada 4x4 y automática.

En este caso voy a pedir que se suspenda el llamado a licitación por improcedente no porque no haya la necesidad de un vehículo porque la licitación habla que la camioneta es para el ministro de Gobierno -reitero- en todo caso es para el Ministerio y como patrimonio de todos los santacruceños, no para el ministro.

Por consiguiente, entiendo que deben andar cómodos, calentitos y cuestiones, pero el uso y abuso son dos cuestiones diferentes ... Así que...

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: no estamos tratando ese tema. Hay tiempo para fundamentar, después si el proyecto se trata puede explayarse todo lo que quiera.

Sra. Presidenta (Nieto).- Acaba de fundamentar el presente...

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: ¿¡Pasemos a la votación!?

Sr. Garrido.- Primero y principal estoy en el uso de la palabra todavía no pedí que se incorpore y segundo... si me van a interrumpir.

Sra. Presidenta (Nieto).- Estaba a punto de hacerlo diputado, pero si vuelvo a pedir orden, se va a pasar a la votación directa de las mociones.

Sr. Garrido.- Voy a pedir que cuando se me interrumpa, le pida a quien sea que se calle...

Sra. Presidenta (Nieto).- Acabo de pedir que no lo interrumpan... Continúe.

Sr. Garrido.- Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 476-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

201

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: por favor le pido brevemente la palabra a título informativo para el Cuerpo legislativo.

Les voy a decir que en 7 años de gestión en el Ministerio de Gobierno se han adquirido -solamente- 3 vehículos para muchísimas personas que desarrollan su tarea a lo largo y ancho de la provincia.

Son muchísimos los kilómetros que se hacen y el señor diputado Garrido conoce muy bien porque él conoce el recorrido de nuestras rutas y sabe que son larguísimos los trayectos.

No es un elemento de ornamentación, ni suntuoso, ni de mero lujo sino que verdaderamente es una necesidad para que los funcionarios y funcionarias puedan trasladarse y lo mismo para el personal de planta permanente.

Creo que se confunde a la ciudadanía y al Cuerpo legislativo cuando se dice que se adquieren este tipo de vehículos, porque en 8 años solo se adquirieron 3 vehículos que sirven para llevar adelante la tarea.

Por último, quiero destacar que hay funcionarios y funcionarias que realizan su tarea con su propio vehículo y esto es fruto del compromiso que tienen con la gestión.

Solo quería dejar aclarado eso, gracias.

- 23 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de derogación de resolución referida a las prácticas docentes (477-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a seguir fundando y volvemos al tema de educación.

Este es un proyecto de similares características -sino me equivoco- al que había presentado el diputado Hernán Elorrieta y que estaba dentro de los pedidos de informe al Poder Ejecutivo; y que estaba dentro de lo que se le había solicitado a la presidenta del Consejo Provincial de Educación cuando fue citada a la sesión extraordinaria (dentro de lo que exige la ley se hace una serie de preguntas en un cuestionario).

202

Hemos recibido a lo largo y ancho de Santa Cruz muchas inquietudes y muchas preguntas con respecto a estudiantes que están por culminar su carrera en los profesorado de enseñanza primaria y carreras docentes, donde por una resolución que se derogó (n° 1902) y un acta (077 de ratificación) se le impidió -a lo que conocemos- ir a hacer las prácticas a los distintos establecimientos educativos de Santa Cruz, trayendo muchísimos inconvenientes para que puedan terminar su carrera universitaria. Con la falta de docentes que hay y creo que esto es público y reconocido por todos.

Espero que puedan aprobar este proyecto para que sea incorporado al orden del día para ver si con suerte logramos que reflexionen.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 477-D-22 pasa a la comisión de Educación Cultura Ciencia y Técnica.

- 24 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca del cumplimiento de la Ley 3439 - Boleto Estudiantil Gratuito (478-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: creo que también había un proyecto que fue pasado a comisión y que trata sobre el boleto estudiantil gratuito en la provincia de Santa Cruz.

Ya habíamos presentado un proyecto para que se dé cumplimiento a esta ley.

Habían quedado comprometidos que a través del Ministerio de Producción y con el área de Transporte, se iba a trabajar en la reglamentación de esta ley y hacer un relevamiento con respecto a la situación actual. Esto fue a principios de año. Todavía deben estar contando la cantidad de chicos que necesitarían el servicio porque esa fue la explicación que dio -en su momento- el señor diputado Mazú que se comunicó con la gente de Transporte y que estaban trabajando en el tema. Deben tener mucho trabajo porque al día de la fecha todavía no dieron cumplimiento.

203/210

Más allá de eso -como dijimos anteriormente- tenemos la responsabilidad de garantizar la educación y según lo manifestado en su oportunidad por la gente del área de Transporte de la provincia, necesitaban hacer el relevamiento de la cantidad de alumnos que iban a utilizar el servicio.

Por consiguiente, la pregunta es ¿qué ha hecho el Consejo Provincial de Educación en este tema para que se pueda dar cumplimiento a una ley que -si mal lo recuerdo- fue votada por unanimidad por este Cuerpo legislativo? Los días pasan, la inflación golpea y la importancia de poder resolver esta cuestión en forma inmediata hace que pidamos al Consejo Provincial de Educación articule todas las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a esta ley.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

211

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 478-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 25 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la licenciada María del Pilar Carbone por el libro "El día que mamá sanó" (479-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: bastante estuvimos analizando este proyecto que habla de reconocer, felicitar y destacar a una santacruceña. Ella es Maria de Pilar Carbone, que más allá de la presentación de un libro que realizó hace pocos días en la Feria del Libro, que se titula "El día que mama sanó" y más allá de ser reconocida esto por unanimidad en el Concejo Deliberante en Puerto Santa Cruz, creemos que lo que ha realizado Maria Pilar Carbone trata del traslado de una experiencia de vida para ponernos en conocimiento de lo que tuvo que atravesar una mujer.

Bueno, estoy hablando de hacer un reconocimiento de una vecina de Santa Cruz que tuvo que pasar por un cáncer de mama cuando pasó todo el proceso de la pandemia. Cómo llevó adelante esa enfermedad pero por sobre todas las cosas cómo lo encauza en su grupo familiar, cómo enfocó a través de inspiración para que esos hijos que tiene no se vieran alterados por el proceso de esta enfermedad que estaba pasando.

Creo que es muy válido que este Cuerpo legislativo rescate esa historia de vida, porque más allá de las dificultades de salud, ninguno de nosotros está ajeno. La preocupación que manifestó fue no trasladar esa angustia a su grupo familiar y cómo poder sobrellevar una enfermedad que no la tomó como propia, sino que la tomó como un

problema familiar y cómo trabajo y trasladó su conocimiento para que sus hijos no se vieran afectados.

212/220

La verdad, que lo hablamos recién con el secretario general para presentar el proyecto para reconocer el libro, hay que traer una copia. No nos basamos tanto en el libro, sino también, en lo que ha sucedido en el Concejo Deliberante de Puerto Santa Cruz y como trasladó su conocimiento, puso fé y esperanza, puso por encima de sus propios problemas la entereza de su grupo familiar, la verdad que es digno de destacar.

Es una vecina que nació en Río Gallegos, se crió y formó en Puerto Santa Cruz y hoy vive en la ciudad capital. Pero creo que es digno de mención, atravesando en pleno proceso de pandemia cuando todo el mundo estaba mirando el Covid tuvo que enfrentar un problema de salud como un cáncer de mama.

Así que en este caso, no sé si me había dicho el diputado por pueblo de Puerto Santa Cruz que quería expresar igualmente quería que se incorpore al orden dia para darle la palabra al diputado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado. Antes de someter a votación le voy a dar la palabra al señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Yo creo que es un tema más que interesante y me adhiero totalmente a las palabras de Garrido. Hay un libro Jose Luis, a mi me gustaría que mis compañeros y pares de mi bloque puedan acceder a la lectura, porque es más que importante el tema que desarrollaste.

Me adhiero totalmente porque es una joven de Puerto Santa Cruz. Dejalo en comisión y tratemoslo en la próxima comisión, así pueden acceder al libro incluso se puede invitar a esta joven de Puerto Santa Cruz a que le podamos hacer con todos los compañeros diputados el reconocimiento en esta Cámara.

Sr. Garrido.- La idea en este caso es: reconocer y felicitar. Así para la próxima sesión darle una copia del libro o que se declare de interés provincial

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: propongo que sean incorporadas las modificaciones cuando lo tratemos, porque hace mención al libro.

Si no después hacemos otro proyecto de declaración para declarar de interés el libro ¿no se si te parece?

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: primero una apreciación política, por momentos pienso que el señor diputado Garrido le está disputando la jefatura de la oposición a Roquel y por momentos me deja más tranquilo porque hay coincidencia en ese pensamiento, esperemos que no se reediten los acuerdos políticos del 2015 y podamos caminar juntos a la par por una victoria del peronismo.

Por otro lado señora Presidenta, coincidir con las palabras tanto del diputado Paradis como Garrido, creo que es digna de mención las tareas que llevan adelante Pilar Carbone y todo el equipo que está con ella trabajando por la detección temprana y lucha contra el cáncer de mama.

Pero no solamente la detección temprana del cáncer de mama, nosotros como espacio político tuvimos la oportunidad de contar con una charla de prevención y protección y ahí uno pudo tomar noción y conciencia que no solamente es un mal que afecta y aqueja a las mujeres si no también a los varones. Estos conocimientos son producto de estas charlas, de esta difusión que hace ella en todos los lugares, porque nos vamos enterando por todos los lugares que va haciendo la difusión Pilar que es un trabajo muy importante así que coincidir con este justo reconocimiento.

Destacar lo que dijo el señor diputado Paradis que quizás se puede trabajar en la comisión, no por el hecho de debatir sino fundamentalmente para poder contar con presencia de Pilar Carbone creo que es importante si se va a comisiones contar con su presencia para saber de su trabajo y volver a coincidir con lo manifestado por los diputados Garrido y Paradis.

Sra. Presidenta (Nieto).- El señor diputado Roquel está pidiendo la palabra, necesito saber si ¿va a hacer referencia a lo mismo?

Sr. Roquel.- Como el señor diputado Chávez, más o menos.

Sr. Garrido.- ¡Qué coincidencia!

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: lo retamos al señor diputado Garrido por ser el alumno malo de la clase y el señor diputado Chávez se pone a hablar de internas políticas que la verdad que nada tienen que ver, la verdad es que...

Sra. Presidenta (Nieto).- La propuesta inicial es un proyecto del señor diputado Garrido de un reconocimiento personal, la propuesta manifestada por el señor diputado Paradis es que además del reconocimiento personal se haga extensivo al libro y que se mande a comisiones para hacer un solo tratamiento.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: que se incorpore, le hacemos las modificaciones cuando hacemos el tratamiento

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿En comisiones?

Sr. Garrido.- ¡No! Aca. Lo incorporamos, lo tratamos, lo modificamos y lo pasamos a comisiones.

Sr. Paradis.- Lo que pasa José Luis que para incorporar el libro, yo quiero que se incorpore el libro en el proyecto, necesitamos que pase a comisiones de la próxima sesión para leer el libro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Es lo que les decía recién, si se incorpora el proyecto tal como esta se reconoce a la persona y todo lo que han manifestado entre todos los diputados.

Si necesitan también reconocer el libro, lo pueden hacer por separado en otro proyecto o enviamos este proyecto a comisión -si lo permite el autor- y lo incorporamos en este mismo proyecto cuando pase a comisiones.

Diputado Garrido, lo dejo a elección suya por ser el autor.

Sr. Garrido.- Habría que tratarlo, hacerle las modificaciones, agregarle un artículo para declararlo de Interés Provincial y como se incorpora la declaración de Interés provincial como marca el Reglamento, debería ir a comisiones para que se adjunte una copia del libro.

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tengo que mandar a votar, ¿quiere que se incorpore al orden del día o no?

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

223/230

Sr. Echazú.- Creo que hay dos mociones de orden, una es la moción del señor diputado Garrido que quiere que se trate y hay otra moción del señor diputado Paradis que pase a comisiones donde bien explicó que se incorpora.

Si votamos esas dos mociones así ya no seguimos en un diálogo que ya está terminado, mi moción -con todo el respeto de los dos diputados que hablaron- es que votemos la moción del señor diputado Garrido y luego votemos la moción del señor diputado Paradis.

231

Votemos primero la moción del diputado Garrido y luego la moción del diputado Paradis.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción, quien acompañe la incorporación del proyecto tal como está debatido.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar, quien acompañe la moción del diputado Paradis de que sea enviado el proyecto a comisiones y se trate la incorporación del libro al orden del día.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: que se entienda que quiero que el proyecto se trate en comisiones para que se declare el libro y hacerle el reconocimiento a esta joven acá en Cámara, no es que no estemos de acuerdo, sino todo lo contrario.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedó claro.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción del señor diputado Garrido.

El proyecto de resolución 479-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 26-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de modificaciones en el financiamiento del proyecto Represas del Río Santa Cruz (481-D-22).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: este proyecto plantea un pedido de informe que fue realizado dos veces: uno el año pasado de autoría del diputado Mazú. Los proyectos que en su momento se aprobaron pedían a IEASA, la empresa energética una explicación acerca de la situación de las represas -insólitamente- no hubo ninguna respuesta de IEASA. Así que este proyecto lo que hace es reiterar ese pedido de información.

232

El 2 de agosto la gobernadora firmó con la ministra de Economía Silvina Batakis, en los últimos días la addenda a un contrato muy significativo de 4 mil 700 millones de dólares, aparentemente tiene una addenda a partir de reingeniería tiene un adicional de 300 millones de pesos (todo esto es trascendidos por la prensa).

Me parece increíble que esta Cámara no pueda exigir a la empresa IEASA... ¡Que explique la situación! Además está involucrando los principales recursos hídricos de la provincia, muchos sueldos y trabajos de los santacruceños y lo estará comprometiendo de acá a dos décadas.

Me parece importante que esta Cámara vuelva a reiterar y a exigir a la empresa IEASA como también al Poder Ejecutivo provincial que explique y haga un informe de cómo quedó este contrato.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 481-D-22 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: comparto, indudablemente. Presenté proyectos en similar sentido y creo que tendríamos que pedir a la ministra de Producción o al área que corresponda se informe cual es la situación de estos nuevos compromisos, de las represas -inclusive- que venga la gente de IEASA e informarnos en qué situación está (al margen de que el proyecto haya pasado a comisiones). Me parece importante que vengan más allá del informe y la explicación. Podemos invitarlos desde la comisión de Energía y que vengan... Es para expresar mi voluntad al respecto de este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Veo que asiente el diputado Oliva, entiendo que será el trabajo que se dará al expediente en comisiones.

233/240

-27-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al ENACOM de optimización de conectividad en Los Antiguos (486-D-22).

Sr. Garay.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a SPSE de tendido eléctrico para puesto vial en Ruta n° 41 en Los Antiguos (488-D-22).

Sr. Garay.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

241

- 29 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Social y Cultural al proyecto "Patio Kermes de las Infancias" (490-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es para solicitar que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación de gabinete de criminalística en Las Heras (491-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este gabinete de criminalística lo venimos pidiendo hace mucho tiempo en la localidad de Las Heras.

Es algo que se viene hablando hace mucho y realmente en los últimos meses hemos tenido varios problemas importantes de seguridad en la localidad.

Por ello solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día este proyecto que es tan importante. Sabemos que se está trabajando y que hay mucha burocracia y que es muy necesario para lo que se está viviendo hoy en Las Heras.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 491-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 31 -

242

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de Declaración de Monumento Natural Nacional al Macá Tobiano (493-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: este es un proyecto para que sea tratado en el Parlamento Patagónico. No me voy a explayar mucho en los fundamentos porque después hago un proyecto de declaratoria de unas jornadas y prefiero hacer todo junto en el proyecto de declaratoria con la asociación presente acá en la Cámara de Diputados.

Por ello solicito que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
-Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de "Acuerdos comerciales bilaterales" con países con actividades en la ZEE" (494-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: este es un proyecto sobre una solicitud que vamos a efectuar al Poder Ejecutivo Nacional -a través de los organismos correspondientes- para que se estudie la factibilidad de que se realicen acuerdos bilaterales con los países que realizan la actividad...

- Se interrumpe el audio.

Este proyecto fue trabajado y consensuado con algunos pares de diputados que me acompañan y también con otros que no ingresaron para acompañarme pero en realidad es un tema que está muy latente en la República Argentina. Antiguamente se realizaban convenios bilaterales con otros países para aquellos que tenían actividades fuera de la milla 201.

243/250

Es un proyecto que tiene que ver más que nada con nuestros recursos que se extraen fuera de nuestra jurisdicción nacional y lamentablemente no podemos hacer nada porque hay normas internacionales que así lo deciden. A la vez creemos que es necesario que nuestro país pueda explotar estos recursos que son explotados por estos países de Asia y Europa; y que establecen bases para operar en Uruguay y también en las Islas Malvinas bajo la bandera británica.

Entonces lamentablemente creemos que es un hecho importante que queremos trabajar, que va a traer mano de obra para nuestra Patagonia y para nuestros puertos patagónicos. Va a crear divisas para la República Argentina.

Es un proyecto extenso y me gustaría que mis pares me puedan acompañar y obviamente realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades del Poder Ejecutivo nacional para que esto se pueda realizar.

También quiero dejar en claro que ya hubo un par de reuniones con la Cancillería, con la Secretaría y con el Consejo Federal de Pesca de la República Argentina con respecto a este proyecto y que hay claras intenciones para poder desarrollarlo en nuestra provincia de Santa Cruz.

Por ello solicito que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

251

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de iluminación de la circunvalación de Las Heras (499-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto me lo paso la ONG "Estrellas Amarillas". Realmente, el trabajo que vienen haciendo con la concientización siendo padres y familiares de accidentes fatales de tránsito es muy bueno, la verdad es para escucharlo y para concientizar. Ellos plantean dos puntos en este proyecto, uno es el tema que en Las Heras la Ruta 43 pasa por medio de dos barrios muy importantes, con mucho tránsito entonces por la seña ha habido muchos accidentes fatales en esa curva, en esa rotonda, y realmente que esté iluminado y remarcado es necesario y es urgente.

Después la gran problemática que ya he presentado proyectos de lo que pasa en la Ruta 43 y más que nada entre Truncado, Las Heras y Perito Moreno, donde está la mayor cantidad de accidentes fatales por la cantidad de tránsito que tienen estas rutas. Estos padres me comentaban que un 60 por ciento de los accidentes fatales que hubo en estos lugares que estoy comentado se hubiesen podido evitar si la ruta hubiese estado en condiciones.

Realmente, seguimos presentando proyectos de este tipo y no hacen nada con las rutas. Cuando me contestaron la otra vuelta por medios que decían que no había que hablar de los accidentes fatales los padres me dicen que de sobre manera hay que hablar de los accidentes fatales. Porque ellos lo sufren todos los días, le cambió la vida a toda su familia por no tratar y no concientizar. Esto no tiene que ser ningún problema político, tiene que haber una acción directa para esta problemática que tenemos en zona norte con estas rutas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de tratamiento de proyectos de prevención y sanción de la violencia digital (502-D-22).

Sra. García.- Señora presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informes acerca de expropiación de tierras del señor Juan Luis Ercolano (506-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución solicita a la Fiscalía de Estado información respecto a la expropiación inconclusa que se hizo por Ley 2791 del año 2005, que es donde están ubicados los barrios San Benito, Bicentenario, Aires Argentinos y otros barrios de la ciudad de Río Gallegos.

Este retraso en estos temas impiden no solamente cuestiones relacionadas a la infraestructura, sino a los títulos de propiedad, por lo cual hacemos el pedido de incorporación a la orden del día para que este pedido salga a la Fiscalía de Estado. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 506-D-22 pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 36 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación de la Cuenca Carbonífera al circuito turístico Los Glaciares - Torres del Paine (509-D-22).

Sra. Hindie.- Señora presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por funcionamiento de la Zona Franca de Río Gallegos (510-D-22).

Sra. Ricci.- Gracias. Señora presidenta: en este caso lo que vamos a solicitar es que se incorpore a la orden del día un proyecto de resolución que tiene dos artículos. Uno referido a manifestar la preocupación por el funcionamiento de la Zona Franca, que no está cumpliendo con la función para la que fue creada específicamente en cuanto a la baja del costo de los productos que se comercializan. Hay incluso algunos ejemplos es decir lo que detectamos presuntamente es que las empresas dejan de pagar, de

261

cobrar los derechos de importación, el impuesto al valor agregado y otros, pero realmente este costo lo trasladan igualmente a las personas que van a comprar.

Por otra parte, solicitamos la presencia, justamente, para ver... hemos hecho otros pedidos también el tema de la comercialización de los automotores, con lo cual solicitamos la presencia -en el artículo 2º- de Carlos Kirchner el subsecretario de Coordinación de Zonas Francas para que justamente nos informe respecto al funcionamiento para ver de

qué manera vamos a ir corrigiendo estos desfases, porque el mayor beneficiario debería ser justamente el consumidor final que se acerca a Zona Franca.

Solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 510-D-22 pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

- 38 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer a la licenciada Adriana Margot Sanhueza de Perito Moreno (512-D-22)

Sra. Ricci. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad el reconocimiento a la directora de la escuela EPP n° 12, Escuela Provincial Primaria n° 12 que fue seleccionada para participar entre los 23 semifinalistas entre los 4 mil que participaron del certamen "Docentes que inspiran" organizado por la Fundación Noble y Arte Gráfico Editorial Argentino.

Solicito a mis pares el acompañamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

262

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al Tribunal Superior de Justicia de dictado de sentencias según plazos procesales (515-D-22)

Sra. Ricci. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día en este caso del proyecto que tiene como finalidad la solicitud al Tribunal Superior de Justicia respecto del dictado de sentencias y providencias simples que tienen determinado tiempo y que hemos recibido el pedido de muchos vecinos e incluso de abogados que tienen a su cargo los trámites, especialmente en los juzgados civiles y que están teniendo retrasos de aproximadamente un mes y esto lógicamente repercute en perjuicio de los justiciables que necesitan que se respeten los tiempos procesales.

Además, solicitarle al Tribunal justamente si se han realizado inspecciones en estos juzgados y se han realizado sumarios administrativos respecto a esta posible falta en el respeto de los tiempos procesales, tener esa información también.

Solicito a mis pares el acompañamiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 515-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el Proyecto Maphi "Módulo Antártico de Producción Hidropónica" (518-D-22)

Sr. Chávez. - Señora Presidenta: este proyecto lo voy a fundamentar porque entiendo que después se va a llegar al acuerdo para votarlo directamente.

263/270

Antes que nada solicito el tratamiento sobre tablas y que sea incorporado al orden del día como punto 9°. Este es un proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial el Módulo Antártico de Producción Hidropónica, que es llevado adelante por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en conjunto con el Comando Conjunto

Antártico, la Dirección Nacional del Antártico y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Este es un proyecto que ha recibido el premio CITA a la innovación tecnológica en materia agropecuaria.

A través de este proyecto señora Presidenta, desde el INTA de Santa Cruz en colaboración con distintos entes y con la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral) es que se pone en vigencia la soberanía alimentaria en el continente blanco, en la Antártida Argentina Argentina es un país que

271

por más de cien años tiene presencia en ese continente.

Fundamentalmente es un proyecto que tiene como objetivo trabajar sobre la innovación tecnológica y científica.

Es digno de destacar este Módulo de Producción Hidropónica -valga la redundancia- que produce rúcula, perejil y distintos tipos de lechuga, para dotar de alimentos frescos al personal que está en la Base Marambio fue desarrollado, producido íntegramente en nuestra provincia de Santa Cruz por personal del INTA y como grandes desafíos tiende a lograr llevar la producción de vegetales en la Antártida en ausencia de suelo y de sol.

Colateralmente, este proyecto también tiene injerencia en lo que hace a la producción hidropónica de cannabis con fines medicinales.

Cuando vengan los invitados e invitadas van a poder extenderse más sobre este punto. Esto viene a cuenta de que dentro de este Poder Legislativo hay distintos proyectos que tienen como objetivo propiciar la producción de cannabis medicinal en nuestra provincia.

Señora Presidenta, me voy a permitir leer para no olvidarme de ninguna persona, algunas de ellas hoy van a venir.

Este proyecto es dirigido por el ingeniero agrónomo Jorge Birgi del grupo de Investigaciones Forestales Agrícola y Manejo del Agua de las Estaciones experimentales Agropecuaria del INTA Santa Cruz (INTA-UNPA); también ha contado con la participación del señor César Araujo Prado, en la Coordinación de Logística y Seguimiento; con la magister Albert Sofia (UNPA) como coordinadora de Plataforma Informática; con el doctor

Martín Díaz (DNA) en la Coordinación de Gestión Ambiental; con la doctora María Escoriaza como coordinadora de Sanidad Vegetal; en Análisis de Datos y Estadísticas participó la doctora Verónica Gargaglione; el doctor Pablo Peri en Diseño Experimental y toma de muestras; el magister ingeniero Leonardo González en el Diseño de Hardware; en Desarrollo de Sistemas el licenciado Esteban Gesto; el ingeniero forestal Boris Díaz en el Análisis y Aprovechamiento de Agua; el magister Daniel Laguia en el Desarrollo de Componentes; el especialista Karim Hallar en Seguridad Informática; Análisis Fitopatológico la ingeniera agrimensora María Arias; en Análisis Fitopatológicos la

272/280

ingeniera agrimensora magister María Longone; en Análisis Fitopatológicos, la licenciada Sandra D'Innocenzo; en Prensa y Difusión el licenciado Carlos Surraco; también en Prensa y difusión, el señor Patricio Lovera y en Apoyo Técnico el técnico agrimensor Cristian Morales.

Señora Presidenta, es digno de mención. Este proyecto que -como dije- tiene como objeto poner en vigencia la soberanía alimentaria en nuestro continente blanco como así también representar la innovación científica y tecnológica para nuestra provincia, el país y los países que tienen presencia en el Continente Antártico.

Es realmente importante, señora Presidenta destacar y dar a conocer cuáles son las acciones que se llevan adelante dentro del Continente Antártico para poder sostener y sustentar la posición de Argentina sobre nuestros reclamos sobre esta parte de nuestro país.

Por eso es que nuestro nuevo mapa bicontinental hace eje en nuestro territorio insular y en el Continente Antártico.

Por último, señora Presidenta creo realmente importante marcar una cuestión de índole política como corresponde a este Cuerpo legislativo. Hay un proyecto presentado por la oposición que tiene como objeto destacar y reconocer la actividad llevada adelante por el Módulo de Producción Hidropónica en la Antártida pero, creo señora Presidenta, que en aras de la coherencia no hemos logrado un consenso en atención a que durante el gobierno del Presidente Macri y que hoy obviamente tiene su correlato y sus representantes en nuestra provincia y son personas que tienen nombre y apellido.

Algunos, algunas hoy ocupan una banca en este Poder Legislativo y bajo esa política de desguace de Estado y de impedir el avance en materia de innovación tecnológica para nuestro país

281

es que se ha impulsado el cierre del 20 por ciento del INTA, la agencia de Caleta Olivia fue reducida a una oficina; la oficina de Perito Moreno fue cerrada y si hoy se ha logrado revertir esta situación es producto de la lucha con muchísima entereza por parte de los trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. También con el acompañamiento de este Poder Legislativo donde se logró la sanción de una resolución que repudiaba y solicitaba que no se dé el cierre.

Entonces, señora Presidenta, cuando hablamos de diferencias de proyectos políticos también tenemos que ver cuáles son las consecuencias prácticas para la vida cotidiana.

El otro día en los medios de comunicación veíamos, por ejemplo, como se debatía sobre la educación y podíamos ver como se degradó el rango de Ministerio de Educación a nivel nacional dentro de las políticas -ya termino, señora Presidenta, en aras de la brevedad- al rango de Secretaría y hoy tenemos que escuchar reclamos. Lo mismo ha sucedido en este caso, donde se ha procedido al cierre del 20 por ciento de la planta del INTA y hoy queremos venir a reconocer a quienes ayer estuvimos persiguiendo intentando cerrar sus oficinas y no permitir el desarrollo tecnológico.

Por ello solicito el acompañamiento de mis pares para que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore como punto 9º del orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
-Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: obviamente que voy a acompañar al proyecto -que hace referencia- presentado por la oposición...

- Hablan varios diputados a la vez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta, no mencioné a la diputada Ricci...no debería haber debate...

Sra. Presidenta (Nieto).- Señores diputados, llamo al orden a los dos.

Le di la palabra 2 minutos a la señora diputada y está en uso de ella.

Sea breve señora diputada Ricci.

282/290

Sra. Ricci.- Gracias, voy a ser breve y además no voy a entrar en discusiones que realmente son completamente fuera de lógica dentro de lo que es la declaración de interés provincial de un proyecto como este, que comparto totalmente la investigación y el proyecto que lleva adelante -justamente- el INTA y la Universidad de la Patagonia (específicamente, la sede de Río Gallegos) con un trabajo increíble en la puesta en marcha de todo un sistema tecnológico y lo comparto totalmente.

Voy a hacer referencia respecto a porque no se permitió que se unificuen proyectos por cuestiones que tienen que ver con el INTA.

Hicieron referencia en particular y así como permitieron en el proyecto del señor diputado Garrido, solicito que se me permita el uso de la palabra.

Comparto totalmente el espíritu y quiero aclarar que al margen de pertenecer a una coalición de gobierno no estoy de acuerdo con algunas cuestiones que tienen que ver, por ejemplo, con la quita o el recorte presupuestario en el caso del INTA. De hecho, he trabajado mucho con el INTA de Los Antiguos.

Y quiero aclararle al señor diputado Chávez que la oficina de Perito Moreno esta cerrada y funcionó la oficina de Minera Santa Cruz desde el año 2004. Me parece que es importante que sepa el señor diputado Chávez que la oficina del INTA no la cerró el gobierno de Mauricio Macri.

- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Presidenta (Nieto).- Disculpe señora diputada porque por Zoom todavía es más difícil poder dirigirme a usted. No puedo saber si me está escuchando el llamado al orden. Además, acá en el recinto se ha armado barullo con entre dichos de otros diputados.

Se cierra este debate porque no es el momento. Se debatirá en el momento de hacer el tratamiento sobre tablas y en tal caso si cada uno quiere hacer uso de la palabra

el proyecto quedó incorporado con las excusas del caso. La próxima vez y para los próximos casos que me toque presidir hablaran solo aquellos que son autores de los proyectos y nadie más a raíz de otros sucesos. Porque sino me obligan a tener que sancionarlos una vez, llamarlos al orden dos y a la tercera pedir que se queden fuera del recinto.

Sra. Ricci.- Algunos se les permite y otros no, anteriormente se permitió con el proyecto de Puerto Santa Cruz, entonces me parece totalmente incoherente que para algunos sí y para otros no.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señora diputada, a la vez por sus dichos y sobre sus palabras acá se armó todo un coloquio. Tampoco permitió escuchar lo que usted estaba diciendo, entonces no es el momento. Los debates se dan en el momento del tratamiento por gentileza y por no faltarles el respeto a ninguno. Y por darle las palabras, cometo el error yo por ir en contra del reglamento porque deberían solo fundamentar. Entonces a partir de ahora solo fundamentará el autor. ¡En todos los casos!

- 41 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Punto siguiente del orden del día proyecto de resolución que trata sobre solicitud de instalación de depósito fiscal en Perito Moreno (519-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: voy a solicitar la incorporación a la orden del día en este proyecto. En dos artículos busca evaluar la factibilidad para la localidad de Perito Moreno y el aeropuerto de Perito Moreno, la instalación de un depósito fiscal que tenga como objetivo el ingreso y egreso de la mercadería tanto para la industria minera , como para las industrias que tiene la zona noroeste de la provincia. Así que solicito el acompañamiento y la incorporación en la orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 42 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al señor Juan Carlos Gauto de Perito Moreno (520-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre Solicitud de informe acerca de liquidación de jubilaciones del sector salud (523-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: por este proyecto propiciamos un pedido de informe a la Caja de Previsión Social. Con motivo de que con la liquidación de jubilaciones y pensiones del sector salud a partir del mes de julio, o sea del último mes, se cometieron errores en la liquidación de esos haberes, en razón de que entró en vigencia el convenio colectivo del sector salud que se acordó en las comisiones paritarias en el mes de marzo.

Este convenio colectivo creó nuevos rubros, nuevos ítems salariales, distintos a los que se venían liquidando previamente las jubilaciones y los sueldos del sector salud. Lo cual, aparentemente ha traído errores en los que la liquidación será por cuestiones técnicas o informativas, eso lo veremos. Ha perjudicado a muchos jubilados y pensionados del sector salud que por aplicación equivocada de lo que es la liquidación de estos ítems nuevos, han sentido sus haberes disminuidos en lo que debería ser de acuerdo al convenio colectivo de marzo. Se trata de un pedido de informe para que se aclare esta situación, no veo que se trate de una cosa complicada, ni muy compleja o sofisticada.

Por lo tanto, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore a la orden del día. Gracias señora Presidente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 520-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**- 44 -
MOCIÓN**

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca del Ministerio de la Igualdad e Integración (524-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: del mismo modo. Esto se trata de un pedido de informe al Gobierno provincial, al Poder Ejecutivo. Con motivo de la creación del flamante Ministerio de la Igualdad e Integración, que recientemente también en el mes de junio se reglamentó mediante el decreto correspondiente, el cual ya está funcionando.

El decreto reglamentario establece su estructura orgánica con todo su sistema de nuevos cargos y establece también la transferencia del personal; de la Subsecretaría de la Mujer y otras áreas; también autoriza como dice la ley a hacer la reestructuración presupuestaria con asignación de nuevas partidas para que pueda funcionar este nuevo ministerio.

Sin embargo, en el decreto reglamentario se reitera esa autorización para asignación de partidas, pero no se detalla cuál va a ser el monto, ni cuál va a ser la discriminación de partidas, sub partidas, ítems, etcétera, de este nuevo sector de la estructura administrativa provincial.

Por eso, es que pedimos que se nos informe cual es el monto total de esta reasignación de partidas y cual va a ser el destino específico que se les va a dar. Solicito el tratamiento sobre tablas e incorporación a la orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 524-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión Social y de Presupuesto y Hacienda.

- 45 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de instalación de cajero automático en barrio Evita (525-D-22)

Sr. Ruiz. - Señora Presidente: este proyecto se trata de una resolución más sencilla, no tan sofisticado como los anteriores, espero que me acompañen mis pares en la sanción del mismo.

Se trata de solicitarle al Banco Santa Cruz la instalación de un cajero automático en el Barrio Evita de Río Gallegos, populoso y antiguo barrio de la ciudad que pese a ser tan antiguo y tan populoso no cuenta en su geografía con un cajero automático, los más cercanos están en la zona céntrica, a 2 o 3 kilómetros de distancia en lo que es el centro neurálgico del barrio.

Por lo cual proponemos que se instale un cajero automático del Banco Santa Cruz, proponiendo como lugar de situación la sucursal del supermercado La Anónima; que como se da en la mayoría de las 10 sucursales que hay en Río Gallegos cuenta con cajero automático del Banco Santa Cruz. Del mismo modo pedimos que se amplíe el convenio con esta empresa comercial y que el Banco Santa Cruz instale un cajero automático en ese lugar.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 510-D-22 pasa a las comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Municipales.

- 46 -

MOCIÓN

302

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de sanción del proyecto de Ley Alcohol Cero al Volante (526-D-22)

Sra. Hindie. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a la persecución política y judicial a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner (532-D-22)

Sr. Mazú. - Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 48 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan apenas 10 minutos para la incorporación del resto de los proyectos, son todas declaraciones.

Si el Cuerpo está de acuerdo, lo someto a votación, los enumero y votan la incorporación al orden del día sin fundamentar, porque si no una parte de los proyectos van a quedar sin fundamentar, sin aprobar y sin incorporar en el orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en el caso si quiero unificar el tema de las declaraciones...

303

Sra. Presidenta (Nieto).- Pero todavía no pasaron al orden del día, primero los ingresamos y después tratamos la unificación de los proyectos.

Si alguno, por una razón en particular solicita que se adelante el tratamiento como pasó hace un momento con el proyecto de autoría del señor diputado Chávez, que solicitó el tratamiento en el punto 9° del orden del día, si alguien más en este contexto tiene una solicitud similar, lo solicita en el momento de la incorporación.

- 49 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Oyarzún, que trata sobre declarar de Interés Provincial el proyecto "Tecnología, aquí y ahora". (449-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 50 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Chávez, que trata sobre declarar de Interés Provincial, y Deportivo la Copa Argentina de Newcom (FEVA). (457-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 51 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría de la señora diputada Toro, que trata

304

sobre beneplácito por 70º aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón. (458-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 52 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Echazú, que trata sobre declarar de Interés Cultural Provincial al "1º Encuentro Provincial de danzas folklóricas Río Gallegos". (484-D-22)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que sea incorporado como punto 8º.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día como punto 8º.

- 53 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Paradis, que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural, Educativo y Ambiental la 9º Edición del Festival del Macá Tobiano. (492-D-22)

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que sea incorporado como punto 6°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día como punto 6°.

- 54 -

VOTACIÓN

305

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría de la señora diputada García, que trata sobre declarar de Interés Social Provincial la Red Federal de Genómica y Bioinformática en el Hospital SAMIC de El Calafate (497-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 55 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de mi autoría, que trata sobre declarar de Interés Provincial el "Campeonato Regional de Escalada Patagonia Sur" - 1° fecha' del Club Andino Río Gallegos (500-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 56 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Bodlovic, que trata sobre beneplácito 189° aniversario del natalicio del Comandante Luis Piedra Buena (503-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 57 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Elorrieta, que

306

trata sobre declarar de Interés Provincial la iniciativa de estudios terciarios en Educación Ambiental del Municipio de Las Heras (508-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 58 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Elorrieta, que trata sobre declarar de Interés Provincial el simulador cave de perforación de pozos de gas y petróleo (517-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 59 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría de la señora diputada García, que trata sobre reconocimiento a deportistas por logros en Panamericano de Jiu-Jitsu (527-D-22)

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Solicito que sea incorporado como punto 7°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día como punto 7°.

- 60 -

VOTACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día del proyecto de declaración de autoría del señor diputado Farías, que trata

307/310

sobre declarar de Interés Cultural Provincial la Festi Peña Patagónica "Mi tradición" (529-D-22)

Se somete a votación la incorporación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio así podemos ordenar el tema de la unificación de los proyectos de resolución y de declaración.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 13 y 20.
- Durante el cuarto intermedio el Cuerpo recibe a Ignacio Naguil y familia, medalla de plata de las Olimpíadas de Matemáticas del Cono Sur.

311

- A la hora 14 y 10:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

- 61 -

**DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL, EDUCATIVO Y AMBIENTAL
LA 9º EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL MACÁ TOBIANO**

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 492-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: este proyecto declara de Interés Provincial, Cultural, Educativo y Ambiental la 9ª Edición del Festival del Macá Tobiano, el mismo se desarrollará durante todo el mes de agosto en diferentes localidades de la provincia de Santa Cruz.

En este momento quiero aprovechar y felicitar las actividades que realiza la Fundación Ambiente Sur que se encarga de cuidar nuestros recursos y nuestras aves.

El macá tobiano es un emblema santacruceño, es un ave que se descubrió por el año 1974, es una especie única en el mundo, y está en la provincia de Santa Cruz.

La verdad -digo- que es un ave santacruceña... no se dice en ningún lado, pero... así lo es y lo consideramos quienes nos interiorizamos en el tema. Es un ave que está en peligro de extinción. Alrededor del año 1980 había aproximadamente entre 3500 a 5000 mil especies en la provincia de Santa Cruz. Hoy, lamentablemente contamos con 400 parejas, un ave que se reproduce en nuestra zona de cordillera en la zona centro-oeste de nuestra provincia en época estival y en la época invernal se migra hacia los estuarios del Río Santa Cruz, Río Gallegos y Río Coyle.

No quiero dejar de mencionar que presentamos el proyecto 493 donde solicitamos a nuestros legisladores nacionales -que este ave se declare- Monumento Natural Nacional

312/320

ya que está declarada en el año 2001 en nuestra Cámara de Diputados como Monumento Provincial Natural.

Mezcle un poco el tema nacional y provincial, pero básicamente hay una ley que la declara como Monumento Natural Provincial. Por lo tanto, queremos tratarlo en el Parlamento Patagónico, es por ello que les solicitamos a nuestros legisladores nacionales que se declare a nivel nacional.

Simplemente felicitar a la Asociación que se encuentra presente en este recinto y que tiene su domicilio en la ciudad de Río Gallegos y que tanto se involucra con esta causa, causa de nuestro macá tobiano en la provincia de Santa Cruz.

Así que voy a solicitar el acompañamiento de mis pares para declarar de Interés Nacional estas actividades que desarrolla esta Asociación.

Es por ello que solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: simplemente apoyar esta iniciativa y señalar que el macá tobiano es una especie de paraguas, un símbolo para tantas otras especies que están en peligro de extinción y que realmente tenemos una ONG como Ambiente Sur que nos deja a todos muy contentos por el trabajo que realizan durante todos estos años, no solamente por el macá tobiano, sino también por el chorlito, y otra infinidad de aves migratorias que también tienen la atención de la Asociación Ambiente Sur y el trabajo que se hizo en conjunto con el área de Ambiente de la municipalidad han logrado proteger el estuario y garantizan que los macá tobiano, y los chorlitos y todas estas aves se conozcan y esperamos se puedan proteger ya que el año pasado nos comentaron que hubo 4 pichones -si no me equivoco- del macá tobiano, de una especie que está en peligro de extinción

321

en realidad es una alegría porque no se habían reproducido antes, pero es una preocupación para todos que un patrimonio natural y tan importante que se pueda perder.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial, Cultural, Educativo y Ambiental la 9° Edición Festival del Macá Tobiano que se desarrolla durante todo el mes de agosto organizado por la Asociación Ambiente Sur con actividades recreativas, artísticas, culturales, educativas, libres y gratuitas específicamente enfocadas sobre esta ave endémica que habita exclusivamente en el territorio provincial y está en peligro crítico de extinción”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 492-D-22. (1)

- 62 -

RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS POR LOGROS EN PANAMERICANO DE JIU-JITSU

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 527-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: es para reconocer y felicitar a varios deportistas que participaron en el Panamericano de Jiu-Jitsu en Río de Janeiro.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Ellos son Fernando Olivera, Estefanía Atadia, Rubén Manzur, Felipe Olivera y también está su profesor, Jorge Lazarte.

Después que se sancione el proyecto porque no tengo dudas que mis compañeros y compañeras van a apoyarlo quisiera que nos puedan contar un poco como fue la experiencia y sobre todo porque sabemos del esfuerzo que hay que hacer para poder competir.

Me parece que es una disciplina que está buena y es un deporte que todos podamos conocer.

Se encuentran en este recinto así que los felicito y voy a solicitar que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito por el logro obtenido del deportista Fernando Olivera, cinturón negro; a la deportista Estefanía Atadia, cinturón marrón y al deportista Rubén Manzur de Irmaos Club de Río Gallegos por sus participaciones y logros obtenidos en “Panamericano de Jiu-Jitsu de Río de Janeiro” llevado a cabo el 23 de julio y en el “International Master South America” realizado el día 30 de julio del corriente”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 527-D-22. (1)

- 63 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL AL “1º ENCUENTRO PROVINCIAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS RÍO GALLEGOS”

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

323/330

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 484-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: éste proyecto declara de Interés al primer encuentro provincial de danzas folklóricas que se realiza en la ciudad de Río Gallegos y que hoy también tenemos presente a autoridades del municipio del área de Cultura y del Centro Cultural Orkeke.

En primer lugar quisiera decir que hace mucho tiempo nuestra capital provincial no hacía un encuentro de folclore. No es solamente el encuentro y juntar a distintas escuelas folclóricas tanto municipales y privadas de toda la provincia sino también que este encuentro provincial va a contar con un seminario que va a ser dictado por el Ballet Brandsen donde están los reconocidos profesores Mabel Pimentel y Oscar Murillo.

Este seminario y este ballet están dentro de los 50 años que cumple el Ballet Brandsen y al día de hoy -como hablábamos recién con los compañeros y compañeras funcionarios- ya tenemos más de mil

331

inscritos para este encuentro, se van a hacer durante 2 jornadas, sábado y domingo.

La verdad es eso, resaltar como bien está explayado en el proyecto, resaltar nuestras raíces, nuestra música y sobre todo darle formación y capacitación a aquellos profesores de escuelas de danzas de toda la provincia. Así que le solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar esta declaración de Interés Cultural y Provincial del " 1º Encuentro de Danzas Folclóricas Río Gallegos 2022".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA de Interés Provincial y Cultural al "1° Encuentro Provincial de Danzas Folklóricas Río Gallegos 2022", que se realizará los días 20 y 21 de agosto del corriente año, en el Gimnasio Municipal Juan Bautista Rocha".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 484-D-22. (1)

- 64 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO MAPHI "MÓDULO ANTÁRTICO DE PRODUCCIÓN HIDROPÓNICA"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 518-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

332

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: los fundamentos del proyecto ya los hemos expuesto al momento de solicitar la incorporación en el orden del día, hemos mencionado a todas y cada una de las personas que han participado de este proyecto que tiene que ver con el Módulo Antártico de Producción Hidropónica, poner en valor y declarar de Interés Provincial esta actividad y reconocer y destacar la actividad llevada a cabo por cada una de las personas que participaron de este proyecto y también de las instituciones.

Agradecer la presencia de los técnicos, de los profesionales que participan de ese proyecto tan importante no sólo para nuestra provincia, sino también para nuestra nación, creo que como dijimos al momento de fundamentar hay dos conceptos básicos que comprende este proyecto que tiene que ver con la soberanía nacional, con la soberanía

alimentaria, con la innovación en materia científica y tecnológica para la producción de alimentos frescos en nuestra Antártida Argentina.

Como decíamos antes ya por más de 100 años nuestro país tiene presencia en el continente blanco y es realmente importante que se puedan producir alimentos frescos para el personal que trabaja en nuestra Base Marambio, pudiendo sortear dos obstáculos que es producir alimentos frescos sin suelo y sin sol, también darle aplicación a esta tecnología en el continente americano más allá de que se lleva adelante en el continente blanco, que los dos forman parte de esta proyección bicontinental que tiene nuestro país.

Volver a reiterar la participación del INTA de la Estación Experimental de la provincia de Santa Cruz, del Comando Conjunto Antártico, de la Dirección Nacional del Antártico, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. También destacar que en esta actividad cuenta con un monitoreo remoto desde la Estación Experimental de Río Gallegos del INTA, y también desde la Unidad Académica de Río Gallegos de la UNPA.

Como decíamos recién, Señora Presidenta, este es un proyecto que viene a poner en vigencia la soberanía nacional de nuestro propio territorio y también generar tecnología y ciencia de vanguardia, así que solicito el acompañamiento de mis pares y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

333/340

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: simplemente felicitar tanto al INTA como a la gente de la Universidad Nacional con sede en Río Gallegos, quienes han puesto en este caso el aporte tecnológico para que esto pueda llevarse adelante.

Solicitarle al autor del proyecto si me permite una pequeña incorporación en el artículo 1º, que justamente tiene que ver con poner en valor y le sirve esto a la gente de la universidad, agregarle el número de proyecto "29/A425-1 Internet del Futuro, Aplicaciones de IoT de la Patagonia Austral".

Simplemente esa modificación les sirve por una cuestión de que se utilizan estas

341

declaraciones en la universidad -obviamente- para futuras presentaciones.

Simplemente eso y felicitar, ¡sé que están presentes! Me hubiese gustado estar... Felicitar a toda la gente que se acercó por este magnífico trabajo que llevan adelante en un lugar totalmente inhóspito, en que sin el aporte de estas dos organizaciones realmente hubiera sido imposible mejorar la calidad alimentaria de toda la gente que se encuentra en la Base Marambio. Así que felicitaciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Antes que pase el momento diputado Oliva deme dos segundos...

La diputada Ricci hizo una propuesta dirigida al autor del proyecto ¿si considera la incorporación del número del expediente en el texto que está sujeto a aprobación?

Sr. Chávez.- Le concedo el uso de la palabra al diputado Oliva.

Después hago uso de la palabra anticipando que sí aceptó la moción de la diputada Ricci.

Sra. Presidenta (Nieto).- Perfecto.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: me parece que ya se han mencionado todas las instituciones que han trabajado en lo que significa el avance tecnológico que tiene que ver con la calidad de vida de nuestra gente en la Antártida.

En realidad, quiero señalar que fue un proyecto muy trabajoso en sentido de lo que hubo que poner en lo humano como profesionales que viajaron a la Antártida lo sé porque son mis compañeros se pasaron uno y dos meses porque había problemas de accesibilidad entonces cada vez que iban al invernáculo a hacer el trabajo en realidad no sabían cuando volvían, esto también genera una presión muy grande en las familias... Así que me parece que todo este esfuerzo tan grande que ha habido realmente se materializó en el invernáculo con la gente que puede tener sus verduras. Por otro lado, es la única verdura, el único alimento fresco, que pueden tener en la Antártida.

Me parece señalar el gran esfuerzo que hubo desde el punto de vista de parte humano y el trabajo conjunto entre las dos instituciones. Simplemente felicitarlos y acompañar el proyecto.

Lástima que no hayamos podido unificar los dos proyectos, pero me parece que el espíritu está en lo que queremos hacer, que es reconocer este enorme esfuerzo y este enorme adelanto para nuestra gente en el continente blanco.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: como decía recién el diputado preopinante, a mi no me da pena, no me da lastima no lograr el consenso. En reiteradas oportunidades he manifestado y entiendo que la forma de trabajar es visibilizando nuestras diferencias políticas y no jugando al juego de la distracción con las diferencias sin poder marcarlas ni sostenerlas y aprender a convivir con esas diferencias que nos enriquecen como sociedad, que nos enriquecen como comunidad. Sí por supuesto trabajar en base a los puntos del consenso para poder ir avanzando más allá de las diferencias. Al inicio decía, señora Presidenta y creo que por ahí suena antipático- debatirlo y discutirlo en presencia de nuestros invitados e invitadas, pero también creo muy sano que podamos disentir mucho más en un parlamento, en donde están representadas las distintas fuerzas políticas que componen la democracia de toda nuestra provincia.

Me parece importante destacar que aceptamos en este caso la propuesta realizada por la oposición, pero no hemos logrado un consenso porque tenemos diferencias sustanciales, tenemos diferencias materiales que hacen a la diferencia en la vida práctica, en la construcción de un país, en la construcción de una nación. Por supuesto que nosotros no solo estamos en desacuerdo, sino que repudiamos y estamos en las antípodas de las políticas públicas impulsadas por el anterior gobierno nacional que oportunamente tenían que ver con mirar con una tabla de Excel lo que es el avance en materia tecnológica la puesta en vigencia de la soberanía en el territorio de Malvinas y esto se llevó de la mano del cierre de la oficina de Perito Moreno y en transformar la agencia de Caleta Olivia en una oficina y haber avanzado en el despido de personas no solamente

351

por la pérdida de dignidad que tiene esa persona que pierde su trabajo y por la afectación que se lleva con la pérdida del trabajo a un grupo familiar sino fundamentalmente porque en el país se pierde la producción de conocimiento científico de calidad y de vanguardia como el que se ha llevado adelante en este caso.

Esos son los motivos fundamentales y me interesaba expresarlo a viva voz ya que están nuestros invitados e invitadas presentes. No creo que sea o que guarde coherencia hoy intentar reconocer la actividad que se lleva a cabo desde el INTA y de la UNPA y desde otros organismos cuando se ha bajado a nivel de Secretaría al Ministerio de Educación; y cuando se han llevado adelante políticas de ajuste y de despido de científicos de profesionales de calidad en el INTA Santa Cruz. Así que ese ha sido el motivo fundamental.

Vuelvo a felicitar, reconocer y destacar; y a ponernos a disposición del INTA y de todas las instituciones que han participado, porque realmente es invaluable el resultado del trabajo y de tanto esfuerzo -como mencionaba recién Gabriel- porque son muchísimas horas y muchísimas personas empujando para que esto pueda concretarse.

Desde el Poder Legislativo nos ponemos a disposición para trabajar en conjunto y poder realizar los aportes que se crean necesarios. Muchísimas gracias, señora Presidenta, y vuelvo a pedir el acompañamiento de los pares para la votación del proyecto y que se considere el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para adelantar que obviamente vamos a acompañar el proyecto y recordar que este Cuerpo legislativo votó una ley referida a la hidroponía y que estaría bien que la tomen en consideración. Así como hoy estamos reconociendo esta iniciativa podamos en poco tiempo poder interactuar y reconocer distintas iniciativas que se lleven adelante en el ámbito del gobierno de la provincia de Santa Cruz. Para ello discutimos una ley que estuvo bastante tiempo en comisión, fue muy analizada y muy discutida -con muchas modificaciones- y que por suerte fue aprobada y sancionada.

352/360

Lejos de cualquier chicana política quería hacer mención de esto porque aprovecho la circunstancia, ya que están autoridades y personal de distintas reparticiones públicas y privadas, para que tomen conocimiento.

Si no tenían esa información que aprovechen y se la podemos acercar ahora mismo para que puedan tener conocimiento y poder llevar adelante iniciativas dentro del ámbito del territorio, con el apoyo de una normativa que es muy generosa, muy amplia, que fue debatida, consensuada y que tuvo modificaciones de muchos de ustedes y también del Ejecutivo; y que fue sancionada por unanimidad. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el proyecto MAPHI "Módulo Antártico de Producción Hidropónica" desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) junto con el Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR), la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA - UARG). 29/A425-1 Internet del Futuro, Aplicaciones de IoT de la Patagonia Austral. Artículo 2°.- Reconocer y destacar la labor de INTA Santa Cruz que fue galardonada el 22 de julio del corriente, con los premios CITA por el proyecto MAPHI "Módulo Antártico de Producción Hidropónica" instalado en la Base Antártica Conjunta Marambio. Artículo 3°.- Reconocer y destacar la labor del Comando Conjunto Antártico que tiene por misión conducir las operaciones argentinas en forma permanente y continua en la Antártida y zona de interés, para asegurar el despliegue, sostén logístico y desarrollo de la actividad científica, a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Anual Antártico, Científico, Técnico y de Servicios.

361/370

Artículo 4°.- Reconocer y destacar la labor de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que fue galardonada el 22 de julio del corriente, con los premios CiTA por el proyecto MAPHI "Módulo Antártico de Producción Hidropónica" instalado en Base Antártica Conjunta Marambio 29/A 4251 Internet del futuro aplicación IoT en la Patagonia Austral.- Artículo 5°. Reconocer y destacar la labor en el proyecto MAPHI de la Dirección Nacional del Antártico, quien realiza la programación, planeamiento, coordinación, dirección, control y difusión de la actividad antártica argentina, a fin de lograr el cumplimiento de la Política Nacional Antártica contribuyendo a la permanente

actualización e innovación para afianzar la soberanía sobre el Sector Antártico Argentino.
Artículo 6º. Enviar copia de la presente resolución al INTA, COCOANTAR, UNPA - UARG y la DNA. Artículo 7º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 518-D-22. (1)

Esta Presidencia invita a pasar a cuarto intermedio para poder entregar a los invitados las distintas resoluciones.

- Asentimiento

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a cuarto intermedio

- Es la hora 14 y 36.

- Se hace entrega de las declaraciones al licenciado German Montero de la Asociación Ambiente Sur; a los deportistas del club Irmaos de Jiu Jitsu; a los organizadores del Encuentro Provincial al Danzas Folklóricas Río Gallegos 2022 y a representantes del proyecto MAPHI del INTA y la UNPA.

371

- A la hora 14 y 59:

- 65 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: mociono para que al tratar los despachos de comisión se omita la lectura de los mismos y se proceda a la votación.

Luego haremos la moción de unificación de los proyectos de resolución y de declaración según el acuerdo con los bloques que hicimos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de la señora diputada de omitir la lectura de los dictámenes.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Secretario (Noguera).- Unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción, continuamos con la lectura de los títulos de los despachos.

Constan en Secretaría los textos que serán después acercados para que conste copia o formen parte de versión taquigráfica de la sesión.

Al momento de la votación solo se enunciarán los títulos.

372

DDC 055/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 055/22 en el proyecto de ley que trata sobre modificación de la Ley 2057 - Creación de FOMICRUZ (403-PE-22).

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidente: que se omita la lectura.

Tiene un solo artículo y lo que se hace en esta instancia es incorporar el tema ambiental a FOMICRUZ que no lo tenía en su orgánica.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a omitir la lectura del dictamen, que es lo que consensuó el Cuerpo. Ustedes los han recibido por la plataforma en el día de ayer y forman parte del temario del día de hoy, pero por Secretaría se ha acercado una modificación y estaban debatiendo en cuál de todos los proyectos va, porque eso sí hay que leerlo pero es en el siguiente dictamen, el 047/22.

Sr. Secretario (Noguera).- Despacho de comisión 055/22 que trata sobre modificación del artículo 1 de la Ley 2057 - Creación de FOMICRUZ y sus modificatorias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (403-PE-22).

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

373/380

DDC 047/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 047/22 en el proyecto de ley que trata sobre modificación Ley 3056 - Circuito Histórico y Turístico de las Huelgas de 1921 (034-D-21).

Por Secretaría se leerán las modificaciones propuestas.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Dictamen de comisión 047/22 en el proyecto de ley que trata sobre modificación Ley 3056 - Circuito Histórico y Turístico de las Huelgas de 1921.

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 1 de la Ley 3661, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1.- Establécese que el "Circuito Histórico y Turístico de las Huelgas de 1921", será demarcado en los sitios, líneas férreas, y lugares en los que transcurrieron los sucesos más sobresalientes de las Huelgas Rurales de 1921: La demarcación comienza en el "Cañadón de los Muertos, Gobernador Gregores, estancias Santa Catalina, Los Granaderos, San José y Las Vallas siguiendo a San Rafael, Santa María, Tres Cerros y Jaramillo, cuyo eje principal lo constituye la Ruta provincial troncal n° 12, ingresando luego por la Ruta provincial n° 77, continuando por la Ruta provincial n° 75, empalmado a la altura de Tres Cerros con la Ruta nacional n° 3, continuando por la Ruta nacional n° 281 con dirección este, pasando por la localidad de Jaramillo y culminando por la ciudad de Puerto Deseado. El circuito comprende así mismo la localidad de Puerto San Julián, retomando por Ruta nacional n° 3 a la altura de Tres Cerros, ingresando luego por la intersección de Ruta nacional n° 3 a la Ruta provincial n° 25, hasta la intersección con Ruta provincial n°12. Inclúyase además a la localidad de Puerto Santa Cruz ingresando por Ruta nacional N° 3 con dirección Sur Este, desde Puerto San Julián hacia Comandante Luis Piedra Buena y el tramo Ruta provincial n° 288 y Ruta provincial n° 27 hasta Gobernador Gregores. Artículo 2.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: aclarar que se hicieron las modificaciones y se presenta en Secretaría.

Por otro lado, las modificaciones en realidad se realizan en el artículo 1) de la Ley 3661, no como inicialmente se pretendía que era la Ley 3056. Esas son las modificaciones, simplemente decir que es la Ley 3661, -reitero- que el señor Secretario General hizo recién la lectura.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley y su modificatoria (034-D-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 051/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Adhesión a la Ley Nacional 27.545 - Ley de Góndolas (483-D-21).

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 9. El artículo 10 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (483-D-21).

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 054/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre instauración del mes de junio de concientización y prevención de accidentes por monóxido de carbono (525-D-21).

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 9. El artículo 10 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley (525-D-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 046/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Neumáticos fuera de uso (625-D-21).

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 16. El artículo 17 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (625-D-21).

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 052/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Plazas sustentables interpretativas (033-D-22).

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 6. El artículo 7 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley (033-D-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 053/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Faltas no computables para pueblos originarios (225-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: solamente para dejar constancia del acta que mi voto es negativo. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Bien diputado, queda constancia en el acta.

Procedemos a la votación del presente proyecto.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 3. El artículo 4 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley (225-D-22).

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 049/22 en el proyecto de ley que trata sobre creación del cargo de defensor público oficial del adulto mayor (246-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 10. El artículo 11 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 246-D-22.(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 050/22 en el proyecto de ley que trata sobre inclusión de la Fiesta Provincial Río Gallegos como Festival de la Patagonia Argentina (265-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1 y 2. El artículo 3 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 265-D-22.(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 048/22 en el proyecto de ley que trata sobre creación de la Mesa Provincial de Diálogo Interreligioso (340-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Garrido.- Que conste mi abstención.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 5. El artículo 6 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 340-D-22.(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 045/22 en el proyecto de resolución que trata sobre confección del "Mapa del delito: Estadística delictual de Santa Cruz" (085-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Garrido.- Me abstenga porque ese trabajo ya estaba realizado y desde hace años se viene trabajando en el tema.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 085-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 042/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la trayectoria de la profesora María Gabriela Quipildor (338-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observación se aprueban los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 338-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 032/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Educativo, Cultural y Social al libro "Hasta ser victoria" (357-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observación se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 357-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

401

DDC 044/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 044/22 en el pedido de acuerdo para la designación de Alexis Adrián Quintana en el cargo de vocal en el Directorio del Instituto de Energía de la provincia de Santa Cruz (Nota 016-SLyT/GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Farías, Garay, García, Hindie, Mazú, Miñones, Moreyra, Oyarzún, Paradis y Toro.
- Vota no prestando acuerdo el señor diputado: Garrido.
- Se abstienen los señores diputados: Elorrieta, Oliva, Ricci, Roquel y Ruiz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se registran 14 votos por la afirmativa, 1 voto por la negativa y 5 abstenciones.

Queda prestado el acuerdo para la designación de Alexis Adrián Quintana en el cargo de vocal en el Directorio del Instituto de Energía de la provincia de Santa Cruz (Nota 016-SLyT/GOB-22). (1)

402/410

- 80 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en acuerdo con los bloques, hemos llegado a la unificación de los proyectos: de resolución 450-D-22; 459-D-22; 461-D-22; 462-D-22; 486-D-22; 488-D-22; 490-D-22; 493-D-22; 494-D-22; 499-D-22; 502-D-22; 509-D-22; 512-D-22; 519-D-22 y 520-D-22; y de declaración 449-D-22; 457-D-22; 458-D-22; 497-D-22; 500-D-22; 503-D-22; 508-D-22; 517-D-22; 529-D-22; y el dictamen de comisión 056/22 en el proyecto de resolución 419-D-22.

411

En la lectura de recién se incluye el dictamen de comisión 056/22 en el proyecto de resolución 419-D-22...

Sr. Mazú.- ¡Exacto! Que se incorpore, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Está bien! Se incorpora. No lo tenía en la lista para unificarlo.

Sr. Paradis.- No tengo problema que se incorpore, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Perfecto! El dictamen 056/22 en el proyecto de resolución 419-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: acerque a Secretaría las modificaciones del texto del proyecto de declaración 508-D-22.

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Perfecto, ya están tomadas!

Entonces, incluyendo también al DDC 056/22 en el proyecto de resolución 419-D-22 y la modificación acercada a Secretaría por el proyecto de declaración 508-D-22 que le daremos lectura al momento del tratamiento.

De acuerdo a lo solicitado por ambos bloques sometemos a votación. Obviamente de todo el Cuerpo que acordaron, pero tiene que constar la votación y la aprobación de todos.

Se va a votar primero la unificación de todos los proyectos de resoluciones 450-D-22,459-D-22,461-D-22,462-D-22,486-D-22,488-D-22,490-D-22,493-D-22,494-D-22, 499-D-22,502-D-22,509-D-22,512-D-22,519-D-22,520-D-22; (DDC 056/22) 419-D-22; y de declaraciones

449-D-22,457-D-22,458-D-22,497-D-22,500-D-22,503-D-22,508-D-22,517-D-22 y 529-D-22.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la unificación de los proyectos de resoluciones, declaraciones y DDC.

Se les dará el tratamiento correspondiente en el momento del orden del día que queden, ya que algunos proyectos no entraron en esta unificación y son los que van a tratarse a continuación.

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 448-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro .- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a hacer muy breve porque sé que a todos nos apuran los tiempos.

No podemos dejar pasar este repudio al actual diputado por el partido de Libertad Avanza... Donde se refería que en un futuro los niños podrían ser materia de comercialización. Nosotros como peronistas, ciudadanos, argentinos que nos adherimos a todas las convenciones del niño no podemos de ninguna manera avalar ni dejar pasar tremendas manifestaciones (podría ser mucho más extensa pero estamos todos apurados por regresar a nuestras casas).

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente para aclarar que acompaño este proyecto, soy cofirmante y la realidad -no como peronista- simplemente eso también comparto obviamente una barbaridad como esto no debe permitirse en ningún tipo de personas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, diputada.

Procedemos a levantar la Cámara constituida en comisión.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

421

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Repudiar y rechazar enérgicamente los dichos del actual diputado por Libertad Avanza, Javier Milei. Sosteniendo que el derecho a la dignidad y la integridad personal de la niñez y adolescencia no puede, ni debe ser un tema de debate ni hoy ni en 200 años, tal como proyecta el libertario. Es inadmisibles dar lugar a tal aberrante “discusión filosófica” que insta a poner en duda los derechos conseguidos en torno a la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, más aún proyectar una sociedad en donde una persona libremente puede ser sometida a la compra - venta, perdiendo el derecho de ser. Artículo 2°.- Enviar copia a la defensora de las niñas, niños y adolescentes de la Nación, “La Defe”, Marisa Graham. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: me gustaría si la autora del proyecto o los cofirmantes están de acuerdo incorporar un artículo en el que se envíe copia al diputado nacional Milei, para que tome conocimiento.

Me parece que también sería importante para que estas cuestiones no le sean gratuitas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: me parece sumamente atinada la sugerencia del legislador que también le mandemos este repudio para que tome conocimiento el diputado nacional.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general con la modificación propuesta por el señor diputado Garrido.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 448-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 463-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este es un repudio más reciente sobre unas declaraciones de Aldo Rico que realizó el pasado 22 de julio donde convocaba a exmilitares, exsoldados, excombatientes a estar dispuestos porque la republica estaba en duda y textualmente decía: “Hoy nuestra amada Patria, esta república, es una anarquía. No hay gobierno. Todos están en la calle. Todos los movimientos piqueteros defendiendo al oficialismo. Otros defendiendo a la oposición. Lamentablemente, nuestras amadas fuerzas armadas están 'conducidas' por un delincuente terrorista que fracasó...” y sigue.

La verdad que todas estas expresiones obviamente que amenazan y es una posibilidad de una comisión de un delito público a las autoridades democráticas electas y al orden constitucional de la nación.

Se dirigió a los veteranos en todas las jerarquías, a soldados, a los veteranos que pelearon en las guerras -refiriéndose a los de Malvinas- y a soldados que se preparen porque ven a nuestra amada patria en situaciones de violencia y disolución que se van a profundizar. Esta es una amenaza pública que tampoco podemos dejar pasar y como integrantes de este Cuerpo debemos expresar nuestro más enérgico repudio defendiendo a todas nuestras instituciones democráticas.

El año que viene cumplimos 40 años de democracia y ojalá que se multiplique por 100 en estos años y que no volvamos a vivir nunca más lo que ya hemos pasado.

Por ello solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: voy a adelantar mi voto por la negativa a esta iniciativa por razones muy sencillas.

Primero que en los fundamentos -que mayoritariamente

431

son falsos, manifiesta en la parte que no está encomillada que Aldo Rico convoca a un golpe de Estado, lo cual no es cierto, es falso; que convoca a levantarse en armas contra el orden constitucional, lo cual también es falso; y luego lo que sí está encomillado que sí son palabras de Aldo Rico, la mayoría de lo que dice es todo verdad, es todo cierto. Por lo cual, no veo cual sería el motivo de restringirle la libertad de expresión a Aldo Rico, al cual se refiere lo que son todos los fundamentos de proyecto de ex carapintada o ex militar y se omite su condición de veterano de guerra de Malvinas.

Aldo Rico se ganó ese título combatiendo en Malvinas en el terreno contra el usurpador inglés, lo hizo con profesionalismo y valentía, es reconocido por todos sus camaradas. Luego, en la vuelta a la democracia después del 83' participó y encabezó lo que fue el movimiento carapintada, eso es verdad, Semana Santa del 87' en Monte Caseros, Corrientes del 88'. El 87' lo viví muy cerca porque estuve presente en esos momentos, y ese sí fue un proceso muy grave donde se puso en peligro y riesgo la continuidad de la democracia. Ahí sí tomó las armas de la patria para poner en peligro lo que fue el incipiente gobierno constitucional de Raúl Alfonsín. Por eso fue degradado, se le quitó su condición de militar y fue condenado.

Luego, Aldo Rico se transforma en un hombre de la democracia, fué diputado nacional, convencional constituyente en el 94', intendente de San Miguel, secretario de Seguridad en la provincia de Buenos Aires. Fundó el partido político que le permitió llegar a esos cargos y luego continuamente estuvo integrado al sistema democrático. Obviamente que Aldo Rico tiene un pasado como lo tienen muchos que luego se integraron al proceso democrático.

Sin ir más lejos aquellos que combatieron con Aldo Rico en la primera guerra que él hace mención que es la que desarrolló en la década del 70' fueron miembros de la organización guerrillera Montoneras, el ERP, FARS y otras luego se integraron al proceso democrático.

Hoy en día, muchos de ellos ocupan cargos en el Gobierno Nacional. Sin ir más lejos, en los últimos días se hizo una entrevista a Fernando Vaca Narvaja (conocido líder montonero) que en un medio radial se reía con sorna de lo que fueron los atentados de la organización terrorista Montoneros y de los muertos que causaron y de la impunidad que

432/440

gozan porque nunca fueron juzgados y condenados, fueron indultados por el gobierno de Menem. Luego gozaron de los mismos indultos que gozaron los militares.

Luego con el gobierno de Néstor Kirchner la Corte Suprema anula esas leyes y se vuelve a juzgar a los militares, pero no a los guerrilleros montoneros, ERP y demás. Con esto digo que todos aquellos que vienen de aquella época y que participaron tienen su pasado y tienen muchas cosas que reprocharles. Entre ellos Aldo Rico y muchos funcionarios de este Gobierno.

Aldo Rico lo menciona como un terrorista fracasado a Jorge Taiana ministro de Defensa, para ponerle un nombre. Me voy a oponer, voy a votar en contra porque los fundamentos no se ajustan a la realidad, y hoy Aldo Rico es un hombre de la política que como digo está en las antípodas de mi pensamiento político pero tengo que decir las cosas como las veo y las siento y en realidad todo lo que dijo Aldo Rico en el 99 por ciento se corresponde con lo que está ocurriendo en la Argentina. Gracias señora presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Sra. Toro.- No voy a responder. Está todo fundado, Página 12, lo público entero y además es una radio de alcance nacional.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto para proceder a su votación.

441

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Repudiar las amenazas contra la democracia proferidas por el exteniente coronel Aldo Rico, en un video que circula por las redes sociales, en el que manifiesta entre otras cuestiones "nos dirigimos a todos los veteranos, de todas las jerarquías, queremos integrar a nuestros soldados veteranos que pelearon como soldados y prepararnos. Porque vemos que en nuestra amada patria las situaciones de violencia y de disolución se van a profundizar". Artículo 2°.- Como representantes del pueblo de Santa

Cruz, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Constitución Nacional y Provincial, declaramos la necesidad de la intervención de la justicia para que se investigue de manera urgente las expresiones de Aldo Rico ante la posible comisión del delito de amenaza pública e idónea contra las autoridades democráticamente electas, tipificado en el artículo 226 bis del Código Penal. Artículo 3°.- De forma”.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 463-D-22. (1)

- 83 -

SOLICITUD DE SANCIÓN DEL PROYECTO DE LEY ALCOHOL CERO AL VOLANTE

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 526-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

442

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a los diputados nacionales por la provincia de Santa Cruz en el Congreso de la Nación, impulsen la sanción del proyecto de ley 1604-D-21 de Alcohol Cero al volante, que se encuentra en la comisión de Transportes. Artículo 2°.- Solicitar a las provincias que integran el Parlamento Patagónico se adhieran a tal petición. Artículo 3°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 526-D-22. (1)

- 84 -

REPUDIO A LA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y JUDICIAL A LA VICEPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 532-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: el bloque Frente de Todos trae este proyecto a la Legislatura porque vemos con preocupación determinadas prácticas, que en algún momento no vimos venir, que tiene que ver con lo que vuelve a pasar ahora, con esta

443/450

persecución política, judicial y mediática que está recibiendo nuestra vicepresidenta de la Nación, conducida por Macri indudablemente y que nos preocupa porque preocupa a las instituciones.

Uno puede ser amigo de un juez o un fiscal, pero asociarse ilícitamente como hacen estas personas para perseguir, en este caso a la dirigente mujer más importante o una de las más importantes de América, no de Argentina solamente o de Latinoamérica, sino una de las dirigentes políticas más importantes de América.

Indudablemente que lo hacen de manera organizada, sistemática, programada... lo hicieron. Quiero recordar algo que fundamenta este repudio que hacemos a estas prácticas hoy llamadas lawfare; nuestra compañera vicepresidenta, nuestra

451

conductora estuvo dos años sin fueros después de ser Presidenta. No tuvo fueros, no era nada, sin embargo nadie la perseguía, ahora cuando vieron que en las encuestas la compañera aparecía como posible ganadora de las próximas elecciones se asociaron ilícitamente (o parte de la justicia) conformando el partido judicial. El ejecutivo nacional, en ese momento Macri, y todos los medios hegemónicos de comunicación para inventar causas que no le permitieran ser candidata y proscribirla... Esto es lo que están haciendo ahora, están tratando de proscribir a la compañera Cristina, una de las dirigentes más importante de América y no hablo de un lugar de pertenencia porque pertenezco al mismo espacio político sino porque me conduce con sus ideas, con su trabajo permanente para la democracia, para la gente y porque la veo luchar todos los días como luchaba el compañero Néstor en defensa de los argentinos, -inclusive- con sus disidencias con nuestro presidente marcando el camino que tiene que tener un peronista cuando gobierna.

Me preocupa que hoy después de haber despertado... Porque no la vimos venir... ¡No vimos venir este trabajo! Este trabajo que ha hecho la justicia federal o parte de la justicia federal, la Corte Suprema de Justicia, los jueces nombrados por decreto para perseguir política y judicialmente a los compañeros que son adversarios políticos en el marco de una democracia como vivimos en la Argentina.

Los golpes de estado ya no son las armas sino que son los medios de comunicación o sea -periodistas pagos- que han conformado una derecha en partido político casi haciendo desaparecer un partido como es el radicalismo... Y sabiendo que uno de los primeros golpes que da la Corte Suprema de Justicia se lo da a Yrigoyen... Yrigoyen cae con la connivencia entre el poder político y la Corte Suprema de Justicia y sabiendo todo esto ¡hoy vuelven estas prácticas que realmente repudiamos! Insisto, nosotros podemos ser amigo de un juez, de un fiscal, de un funcionario de la Justicia, pero no podemos dejar pasar estas organizaciones -por eso hay que estar atentos- porque están entre los medios de comunicación, la Justicia y el macrismo o Juntos por el Cambio o como lo quieran llamar.

Realmente nos preocupa y repudiamos este accionar... Yo pude asistir a la prisión preventiva del compañero Atanacio Pérez Ozuna -a quien reivindicó- porque estuvo dos

452/460

años presos sin comerla ni beberla... Verdaderamente nos preocupa muchísimo esto como a muchos de los compañeros, pero hoy nos preocupa que persigan a la compañera vicepresidenta de la Nación más allá del partido que sea, es la Presidenta del Senado, es una dirigente -como dije- internacional, porque así ha trascendido su trabajo, sus palabras, sus convicciones.

Realmente nos preocupa que en democracia ocurran estas cosas y espero que podamos modernizar y sanear la Justicia y que puedan realmente dedicarse a lo que tienen que hacer como es impartir justicia y no perseguir políticamente a los compañeros.

Por otra parte, escuchaba lo que hablaban sobre el homenaje a Perón... Y algunas aplicaciones de distintos lugares. Creo que a este país le falta más peronismo y aplicarlo todos los días... Perón decía: "que para un compañero no había mejor que otro compañero, primero la patria, después el movimiento y después los hombres". Empecemos entonces a poner en valor los principios y los valores de cada uno pero por sobre todas las cosas empecemos a ordenarnos como país y esto no es ningún orden, por eso creo que hay que denunciarlos todos los días, hay que denunciar el lawfare todos los días

461

porque hoy le toca a la compañera Cristina que uno la ve que ha sufrido tanto en estos años, y a otros compañeros más como Julio y otros tantos.

Creo que hay que estar atentos porque esto atenta contra la democracia. No contra nadie en particular ¡atenta contra la democracia! contra la Constitución y las leyes, contra el debido proceso que no se da en estos casos, prevaleció la doctrina Irurzun y los otros derechos constitucionales no existían.

Simplemente en esta oportunidad queríamos manifestarnos de esta manera y vemos con preocupación, la persecución que está dirigida hacia la vicepresidenta y a nuestra compañera y conductora.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidente: la verdad que no comparto las palabras del señor diputado preopinante. No hay ninguna persecución y si la hubiera obvio que estaríamos en contra. Creo que toda persona tiene el derecho de defenderse como lo tiene la vicepresidenta.

La verdad que no sé qué encuestas manejan cuando cree que aquella persona que sentó en el sillón al presidente Alberto Fernández, es hoy la persona que puede tener aspiraciones a ser presidenta. ¡Están viviendo en otra realidad, están viviendo en otro país! Porque la situación de la Argentina realmente es preocupante, no creo que este gobierno tenga continuidad después de las elecciones con todos los errores que están cometiendo. Pero es una discusión política.

Cuando dicen "los medios pagos". El otro día estuvieron acá los ministros y nos pasaban el número de lo que se les paga a algunos medios como La Opinión Austral y Tiempo Sur ¿esos serán los medios pagos? La verdad que nosotros no tenemos acceso a poner pautas en ningún medio, sin embargo sabemos de muchos que hasta se han quedado con los medios.

Hay elecciones, la gente tiene que votar y nadie quiere proscribir a nadie. Me parece que esto es instalar un relato.

Todos vimos los bolsos que revoleaba José López y que me expliquen ¿de dónde sacaban esa plata? ¿de dónde venía? ¿Y los mensajes que le mandaba José López a

462

Lázaro Baez diciéndole lo que tenían que hacer? ¿Los mensajes de Cristina a José López o a Julio de Vido? Que lo expliquen en la Justicia, no quiero ser juez.

Hablan de la justicia imparcial que quieren acomodar a un amigo ¿les nombro? la Justicia de Santa Cruz. Recordemos el caso del procurador Sosa cuando quiso investigar. Luego Mariani fue diputado por el Frente para la Victoria, está en la Justicia. Romina Mercado, hija de la gobernadora, está en la Justicia. Bersanelli, al que el otro día le aprobaron el pliego, está en la Justicia (cuñado de Máximo Kirchner) ¿Quieren que siga nombrando? La terna y el pliego para Basanta, ministro del gobierno de Alicia Kirchner, al Tribunal Superior de Justicia. ¡Esa es la Justicia independiente que nos quieren hacer creer!

Entonces yo quiero una Justicia totalmente independiente. Cuando alguna persona que tuvo mucho poder tenga que dar explicaciones, que lo haga como cualquier ciudadano común porque así son las leyes y la Constitución de nuestro país.

Entonces no tratemos de instalar un relato que queremos que alguien no se presente. Ojalá que Cristina sea candidata a Presidenta en las próximas elecciones. Se lo juro de corazón que quiero que sea candidata, porque entiendo que van a ser las mismas políticas que hoy están llevando adelante. Hace mucho que no la escucho hablar a Cristina de la situación del país; siempre en los momentos graves se llama al silencio.

La verdad que la estamos pasando mal como para querer instalar este relato o de que se está persiguiendo a alguien. ¡No, no se está persiguiendo a nadie, que se haga justicia!

Celebro una Justicia independiente y sé que muchas veces eso no sucede, pero la verdad que cuando uno ve lo que han hecho de la Justicia de Santa Cruz que parece que se está leyendo un árbol genealógico y no una terna de jueces. La verdad que no nos pueden mirar a la cara y hablar de justicia transparente y de los medios pagos. Cuando todos acá leemos en algunos medios gráficos que pareciera un boceto o un pasquín del gobierno que mandan los comunicados y lo publican.

Lo vimos con la educación, diciendo que Camuzzi no se hacía cargo de la pérdida de gas en las escuelas de Gobernador Gregores y con nosotros se comunicaban empleados

463/470

de Camuzzi diciendo que eso nunca lo dijeron. Lo que pasaba era que había perdidas por eso sacaron los medidores. Nos querían hacer creer que era una denuncia anónima. Me imagino denunciando a mi vecino que el medidor no le anda y viene Camuzzi y le lleva el medidor de gas. ¡No nos tomen por "pavotes"! Hay cosas serias, hay gente que hace su trabajo, como un inspector que si ve perdidas se tiene que llevar el medidor para poner en resguardo esos chicos.

Hay pruebas más que claras, lo vimos todos en la televisión, un tipo que revoleaba bolsos de dólares a un convento ¿de dónde salía esa plata? Se imaginan ustedes hoy con lo que cuesta conseguir un dólar trabajando para que alguien lo ande revoleando a

escondidas. Entonces dejemos que la justicia haga lo que tiene que hacer y nosotros como

471

legisladores pongámonos a trabajar que hay muchas cosas por resolver y me parece que ese es el camino correcto, después querer generar un relato de persecución a la compañera que tanto ha hecho, creo que la gente eso ya no lo cree. Si tiene que ir a la justicia con una denuncia, que vaya como cualquier ciudadano. Simplemente eso, muchas gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: para adelantar el rechazo a este proyecto.

Creo que todos hemos atendido con muchísimo interés lo que fueron las declaraciones del fiscal Luciani en este juicio, realmente es un relato que lo conocemos muy de cerca los santacruceños por las 51 obras que se están analizando de las cuales se terminaron alrededor de 20; hubo enormes sobrepagos que constituyeron una trama de corrupción que finalmente alguno de los diputados como Julio de Vido o López fueron ya condenados por corrupción.

Entonces, esto no es ningún invento, esto no es una maniobra para proscribir a Cristina Kirchner, no hay forma que los tiempos procesales den para una proscripción de la expresidenta.

Comparto la idea de que lo mejor sería que la expresidenta se volviera a presentar en las elecciones, porque realmente después de este gobierno creo que la gente se ha dado cuenta de quién es Cristina Kirchner y quien está gobernando el Frente de Todos; en función de las peleas internas que tienen nos están haciendo pasar a todos los argentinos por un problema económico y social tremendo.

Entonces, me parece que voy a rechazar este proyecto, de ninguna manera podemos decir que esto es un intento de proscripción o lawfare, el juicio no es a Cristina Kirchner es a 12 imputados y se está conduciendo con todas las garantías de la ley.

Así que simplemente eso, como santacruceño no podemos ignorar lo que fue Lázaro Báez, lo que fueron las obras y el desastre que dejó en Santa Cruz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: algunas cuestiones a tener en consideración.

Creo que de lo que estamos hablando en esta instancia y en este término es de la grieta; de un lado queriendo avanzar constantemente con una polarización política; obvio

472/480

todos los que leemos política e inclusive los que no, sabemos que esa grieta y esa polarización política se está llevando adelante en el terreno judicial. No escapa a nadie ni a ninguno de nosotros que los distintos gobiernos de turno fueron avanzando en el posicionamiento de distintos magistrados en todo el territorio de la Argentina, lo han hecho los unos y los otros mientras lejos está -por lo menos entiendo yo- la necesidad y la urgencia del pueblo de Argentina que está pasando por un inconveniente al aumento de precios, al aumento de las tarifas, a que no se llega a fin de mes, a la desocupación que nada tiene que ver con los procesos judiciales que podamos llegar a ver por televisión.

Cuando hablamos de persecución política de un sector judicial, obviamente que nadie comparte, pero cuando digo que la política no es ajena vale recordar que cuando creo que hicieron mención a Julio de Vido los mismos compañeros del Cuerpo legislativo fueron los que le sacaron los fueros, ahí no hubo persecución política ni judicial.

Entonces, hay que tener memoria con respecto a eso -creo que lo dije hace más de un año y medio atrás- cuando hice mención a que se llevaron

481

detenido a Lázaro Báez ninguno presentó ningún proyecto de repudio (me acuerdo que lo mencioné) quizás fue un silencio político, un silencio cómplice... En definitiva, son silencios que hablan. En este caso desconozco las encuestas, la verdad es que no tengo acceso a esa información que hacían mención diciendo que según las encuestas la vicepresidenta Cristina Fernández estaría siendo la ganadora de las próximas elecciones... La verdad que de acá hasta que sean las elecciones y se definan los candidatos hay que resolver el tema de desocupación, de la inflación, problemas de la economía, y la necesidad que tiene a lo largo y ancho de la patria los distintos vecinos de todo el punto del país -incluyendo obviamente a Santa Cruz-.

Yo no voy a acompañar este proyecto, y no porque no considere que hay una animosidad de un sector de la Justicia, pero con respecto a poder llevar adelante una proscripción hacia Cristina Fernández (cuestión que no comparto). No voy a hacerlo

porque creo que la justicia y la política partidaria han convivido y en este caso la moneda va cayendo a favor del color político, de un espacio que nos está gobernando hace un tiempo atrás y cayó en manos o se acomodó hacia el calor político de otro partido político. Por lo tanto, creo que el marco de convivencia que va teniendo la justicia según el color político hacen que estas cosas vayan sucediendo y eso es lo que no comparto. Sí es importante hacer mención que acá en Santa Cruz nos pasa algo similar... Estaba viendo la nota ingresada hoy por el Poder Ejecutivo y la verdad que uno de los postulantes a una terna para cubrir un cargo en la justicia es un exministro de Gobierno, es un referente político del espacio y estamos hablando que debería ser un sector independiente el judicial de la política... Sin embargo, avanzar sobre estas cuestiones partidarias sobre la justicia creo que no nos hace bien, de hecho, no cumple con todos los requisitos Basanta (creo) como para avanzar y tener posibilidades de cubrir este cargo, aunque la mayoría se lo dé.

Pero también, considero que debe haber distintos militantes o simpatizantes de este espacio político con mejores condiciones y cualidades para poder cubrir estos espacios que -quizás- no sean públicamente tan conocidos, pero sí que tengan condiciones y cualidades dentro del ámbito judicial o bien dentro del trabajo ya sea judicial como abogacía (con experiencia, con equilibrio y con formación).

482/490

Obviamente que ninguno de nosotros desconoce que ningún magistrado es ideológicamente insulso o sin posicionamiento. Obviamente que todos tienen un posicionamiento político e ideológico -el tema es poder quedar marginado-. Entonces cuando avanzamos dentro de la política y sobre todo el nombramiento de jueces creo que a la larga o a la corta se ven este tipo de cuestiones de lo cual todos somos responsables y cómplices.

De modo que si la llegan a proscribir obviamente voy a levantar mi voz de rechazo porque creo no se deben de cercenar los derechos que tienen todos los ciudadanos a poder presentarse... Ya lo hemos vivimos y cuando hablamos justamente de Perón que cuando fue proscrito al peronismo... flaco favor le hicieron a aquellos que negaron una política transparente

491

porque después volvió y lo hizo con mucha más fuerza pero lamentablemente con un pueblo mucho más empobrecido.

Esperemos que esta grieta se vaya diluyendo rápidamente en la Argentina y empecemos a respetar los procesos judiciales. Breguemos por una Justicia independiente, por una política transparente y por terminar de una vez por todas con estas cuestiones que nos alejan de la realidad y de la necesidad de la gente.

Estos son problemas que generamos los políticos para seguir discutiendo política. No son problemas de la gente que tengamos que discutir los políticos para brindar una solución. Seguimos generando dentro de la política nuestros propios problemas para seguir discutiendo, analizando, generando y profundizando una grieta de la cual todos estamos siendo perjudicados.

Adelanto mi voto por la abstención a este proyecto y por eso lo estoy justificando -me tomé un tiempo para hacerlo- porque la verdad que considero que mientras no estén las proscipciones y mientras sigamos inmersos en esta grieta lo único que estamos haciendo es que nos está devorando y poniendo a cada uno de los argentinos, en más pobreza y más desigualdad. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: en primer lugar quería decir que hace un rato hablaba que a las diferencias -ideológicas o de cualquier índole- hay que respetarlas y hay que aprender a vivir con ellas coincidencias; siempre con el ánimo y la buena fe de buscar puntos de coincidencia que nos permitan avanzar en soluciones para la vida diaria de nuestra familias y de todas nuestras comunidades. Creo que ese es el real sentido de la política, una herramienta de transformación social en sentido positivo.

Pero así mismo, señora Presidenta, es importante exponer cuales son estas diferencias y cómo repercuten en la vida diaria de nuestras comunidades y también de las instituciones porque están hechas por personas, están materializadas por el accionar y por la omisión de personas; creo que en este caso estamos hablando de calidad institucional.

Algunas de las cuestiones que podemos plantear o reiterar, porque ya lo hemos dicho en este recinto y tiene que ver con -por citar un ejemplo, y creo el más grotesco- la designación de jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante decreto,

algo que es muy raro a través de la historia de nuestro país, pero que en este último periodo de liberalismo y de neoliberalismo en nuestro país -en el periodo de 2015 a 2019- se ha llevado adelante y no llama la atención.

Señora Presidenta, desde la historia de nuestro país y no solo desde el advenimiento del peronismo, sino también del advenimiento del radicalismo, como un movimiento de masas y como un movimiento político de mayorías en búsqueda de la conquista de derechos para la mayoría. siempre han sido cercenados, siempre han sido perseguidos por cuestiones ideológicas y no solo a nivel judicial sino que también han sido perseguidas por las armas, desaparecidos y muertos.

Vuelvo a reiterar esto, no ha sido solo en contra del peronismo sino que ha sido a lo largo del tiempo en contra de las fuerzas políticas que defienden los derechos de las mayorías. No en vano Alfonsín, el denominado "padre de la democracia" había marcado un límite de los acuerdos políticos poniéndole nombre y apellido, diciendo que el límite era Mauricio Macri. Después -bueno- vinieron algunos y algunas radicales que lograron ese tipo de alianza por el mero hecho de hacerse de una pequeñísima cuota de poder relegando de las convicciones.

Señora Presidenta, para que quede claro, el peronismo no se mueve en base a encuestas, los peronistas nos movemos en base a las convicciones que son irrenunciables y nuestro principal valor es la lealtad. Lealtad con el pueblo argentino y la lealtad con un proyecto político que busca conquistar los derechos de la mayoría

501

Por eso es que somos perseguidos judicialmente por motivos políticos. ¿Es una creación espontánea; es una creación lúcida; es una creación de nuestro país?. No señora presidenta. A lo largo de la historia podemos aprender, que a lo largo y ancho de nuestra América Latina todos y cada uno de los proyectos que lucharon por los derechos de la mayoría fueron perseguidos; fueron condenados; fueron asesinados; y fueron desaparecidos. No es casual, no me gusta decir la palabra "lawfare" porque vienen con estos neologismos, esos "yankisismos" y uno nunca termina de saber que es lo que estamos diciendo. Básicamente, es la persecución judicial para darle un trasfondo mediático con motivos políticos.

Lo que no se puede ganar en la arena política, lo que no se puede ganar con el debate político, se intenta buscar en base a la persecución judicial y al escache al escarnio mediático. Por eso es que es parte fundamental de este aparato de persecución política, no solo el aparato judicial, sino también los medios concentrados de la economía. Lo podemos ver en toda América Latina, tenemos que ver como lo han perseguido a Evo Morales como lo persiguieron a Lula Da Silva y como a vuelta de rueda la historia nos muestra que han sido procesos judiciales armados.

No nos tenemos que olvidar lo que pasó con el padre Lugo en Paraguay, no nos tenemos que olvidar lo que pasó con Rafael Correa en Ecuador, no nos tenemos que olvidar lo que pasa en Venezuela, que es una de las mayores potencias mundiales petroleras. Estados Unidos es una de las pocas naciones que tiene la capacidad tecnológica de procesar ese petróleo que se saca de las entrañas de Venezuela.

Esos son los verdaderos motivos políticos por los que se persigue a un proyecto que busca defender los derechos de la mayoría. También, destacar señora presidenta que ante todo y cada uno de los requerimientos judiciales los compañeros y las compañeras han estado a derecho, se han presentado, hemos cumplido con cada uno de los requerimientos judiciales, siempre estando a derecho. La democracia requiere de reglas claras. No es lógico, no es coherente que quienes se rasgan las vestiduras en defensa de la institucionalidad y la división de poderes procedan a designar a jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante decreto.

502/510

Es la peor ofensa que se le puede hacer a la democracia, señora presidenta. Pero no conforme con eso avanzar con el traslado de camaristas de una cámara a la otra sin ser designado para poder obtener la mayoría de los votos y poder avanzar en la persecución judicial, para proceder al escarnio mediático, para tener consecuencias políticas y nosotros somos los defensores de la democracia y sabemos que debemos someternos al voto popular.

Por eso, es que en la última elección nacional la mayoría de la ciudadanía ha apostado por un proyecto que apuesta a las mayorías, a un proyecto que busca la defensa del interés mayoritario; en definitiva la defensa de nuestra economía; la defensa del

aparato productivo; lo que buscamos es la defensa de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país que son quienes le ponen el funcionamiento el círculo virtuoso de la economía en nuestro país, señora presidenta.

Hace un rato pudimos escuchar a un diputado y a un representante del pueblo haciendo una defensa de la teoría de los dos demonios. Creo que ni el más conservador gorila puede exponer hoy en pleno siglo XXI la teoría de los dos demonios. Una doctrina totalmente perimida sin ningún tipo de fundamentación, que solamente se puede mantener en el conservadurismo. Pero eso ya ha quedado en el pasado, ha pasado mucho tiempo desde el advenimiento de la democracia y eso no solo es fruto del peronismo, sino fruto de todas las fuerzas políticas, fruto del esfuerzo y compromiso con la democracia del pueblo de la nación Argentina para la democracia para poder elegir cuales son nuestros destinos.

Fíjese que hay un proyecto político que está representado en Macri; que está representado en Costa; que está representado en Roquel; que está representado en Roxanna Reyes; que está representado en Nadia Ricci; en Gabriel Oliva y en los representantes del conservadurismo en nuestra provincia que han buscado someter al pueblo argentino a través de la entrega. Porque hace unos años escuchábamos hablar del endeudamiento del país a cien años!! Endeudando y

511

condicionando nuestra soberanía política sometiéndonos económicamente para tener pérdida de soberanía en nuestro país.

Hace un rato hablábamos del ejemplo del INTA, querían acompañar un proyecto cuando echaron gente, no fue casualidad, pasó en la usina en Río Turbio, pasó con los puertos patagónicos, pasó con el SAMIC, pasó con el Peliche y con muchísimos ejemplos más que podemos mencionar pero que ya hemos mencionado y no queremos ser reiterativos señora Presidenta.

Adelanto mi voto por la afirmativa, por supuesto que este es un típico caso de persecución judicial con motivos políticos y con escarnio mediático llevado adelante por los poderes concentrados de la economía argentina, que poco y nada le interesan a la democracia. Sinceramente, creo que quienes han optado por transitar por ese camino olvidan que hay un pueblo que así como defendió a Perón, así como defendió la democracia, así como acompañó a Alfonsín... hay un pueblo que va a acompañar, custodiar y cuidar a nuestra compañera y conductora Cristina Fernández de Kirchner. Y si

ahí tenemos que estar de nuevo bancando y luchando en la calle lo volveremos a hacer como ya lo hicimos generación tras generación, porque tiene que quedar bien claro para la democracia y para el pueblo argentino que las convicciones del peronismo se mantienen generación tras generación; aquí vamos a estar, dispuestos a dar el debate y a defender la democracia. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidente: voy a referirme exclusivamente a la resolución, en realidad cuando se habla de persecución política y estamos ante hechos tan contundentes que nos han llevado a los argentinos a la pérdida de muchísimos derechos porque la corrupción mata; porque la corrupción hace que como en nuestra provincia, nos falten rutas, nos falten hospitales, nos falten escuelas.

La verdad es que escuchar hablar de asociación ilícita frente a personas que no pueden explicar cómo es posible que Lázaro Báez haya creado estas empresas casualmente en la misma semana en la que asume el poder el presidente Néstor Kirchner, y a partir de ese momento se inicia una serie consecutiva de licitaciones que nos dejaron además sin muchas obras a todos los santacruceños, que hasta el momento no han

512/520

podido explicar y que incluyen a la familia Kirchner en el retorno a través de varios mecanismos que se están probando.

Justamente, quienes hacemos el seguimiento del juicio por la obra pública en la provincia de Santa Cruz lo que todo el mundo escucha y seguimos escuchando también de la defensa que se hace de la señora Cristina Fernández de Kirchner, lo que no escucho decir es un solo argumento de cómo es que Lázaro Báez haya llegado a tener la fortuna que tiene, cómo pueden justificar cada uno de los hechos que se mencionan, cada una de estas licitaciones, cada uno de estos pagos que se hicieron en detrimento de muchísimos otros. Entonces, ninguno de estos hechos se explica, de lo único que se habla es de un lawfare que realmente no tiene asidero en el hecho judicial que se está investigando.

Adelanto mi voto negativo, la realidad es que esto no tiene que ver con ideología, tiene que ver con hechos concretos que tienen que ser explicados ante la justicia, tiene que ver con pruebas que tienen que ser estudiadas, tiene que ver con el derecho que

tenemos todos los santacruceños a conocer realmente qué es lo que pasó en nuestra provincia.

Muchos de los fiscales de este proceso que están hoy no fueron nombrados por decreto. Son fiscales que están en ese lugar con acuerdo de la señora Cristina Kirchner cuando estaba en el Senado de la Nación, por lo cual todo este relato que se dice en relación a este juicio, la verdad es que no me sorprende.

Realmente no me sorprende el "¡Ah, pero Macri!" y toda la cuestión que tiene que ver con el gobierno anterior por el cual se justifica toda la barbaridad que estamos viviendo en la República Argentina,

521

no solamente a los santacruceños, sino a todo el país nos tiene bastante cansados por lo cual adelanto mi voto negativo y espero realmente que la justicia y quienes están implicados en este hecho puedan decirnos a los santacruceños porqué nos falta todo lo que nos falta realmente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Luego los señores diputados Farías, Roquel y Elorrieta.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en primer lugar, me adhiero a las palabras del compañero de bancada Martín Chávez que es bastante más explícito que yo con respecto a lo que está ocurriendo... ni siquiera es la grieta como dijo el compañero Garrido.

Yo creo que acá se está luchando por la distribución. Acá hay un grupo concentrado que maneja toda la torta y hay gobiernos populares -no populistas- ¡yo no sé porque nos comimos esa de populistas! Son gobiernos populares con el apoyo de la ciudadanía, con miembros de su cuerpo, en intendencias, en gobernaciones del campo popular, militantes del campo popular o vecinos y compañeros comprometidos con su barrio, con su municipio, con su provincia, con su patria que llevan adelante estas ideas de una distribución distinta para que todo el mundo pueda estar mejor... ¡De eso se trata! ¡Y cuando repudiamos esto es porque ya tuvimos 51 causas de la obra pública! ¡Solo quedan en estudio seis! Imaginémonos la cantidad de mentiras que se dijeron de las otras cuarenta y pico de causas... ¡De un cuaderno que se cayó a pedazos! Me acuerdo de una frase que dijo Aníbal Fernández: ... "¡Centeno era el chofer! Centeno habla como Monzón

y escribe como García Márquez... (Risas) los cuadernos estaban escritos de una manera... un relato que decía: "...fuimos a la casa de la compañera Alejandra, adentro de la compañera Alejandra... "...después pasamos por lo de Pablo "...adentro Pablo...¡Eso eran los cuadernos! ¡No había una sola fundamentación administrativa, jurídica, ni política que movieran esas cuestiones que se movieron en nuestro país y la causa se cayó a pedazos por los mismos jueces que participaron en el juzgamiento! Tres de los jueces que juzgaron al compañero Atanasio, a mí y a otros fueron recusados porque no estaban designados como corresponde ¡tres jueces nos juzgaron y dos fueron recusados por la

522/530

misma justicia porque no habían pasado por el Senado su pliego! ¿¡Y esto no hay que tenerlo en cuenta!?

Yo lo sufrí y lo sufro, pero sigo defendiendo la política, la democracia a mi conductora y cuando hablo de los votos digo: ella estuvo después de su presidencia dos años sin fueros, la podían haber denunciado y no lo hicieron, solo lo hicieron cuando vieron que era un peligro para ellos en cuanto a lo electoral y no estoy diciendo que ahora Cristina va a hacer la candidata ¡eso es mentira! No estoy hablando de lo que pasó que nos dimos cuenta tarde de lo que estaban armando cuando designaban jueces por decreto, cuando movían como dijo Martín, camaristas, jueces de acá para allá, le quitaban facultades y demás y apretaban. Esto fue lo que nos pasó y lo que están intentando hacer ahora, esto es lo que me preocupa y quería aclarar. Acá hay una puja y tiene que ver con la distribución de la riqueza de un país que genera alimento para 400 millones de personas y no le podemos dar de comer a 20. Esta es la preocupación. De esto nos tenemos que ocupar y de esto se ha ocupado la compañera Cristina en esta instancia de marcar para aquellos que dicen que no la escuchamos hablar cuando están las papas que queman, que lean la carta... que la vuelvan a leer, que escuchen sus discursos ante la comunidad, en las universidades. Lean lo que dijo en El

531

Calafate los otros días y de qué hablaba. Hay que escucharla por más que no les guste ¡hay que escucharla!

Realmente es una dirigente impresionante ,con una mirada, con una visión y con una capacidad de ver lo que le pasa al país porque no es casual que el compañero Alberto sea el presidente. Ella sabía que no concitaba toda la unidad del peronismo y se hizo a un lado y eso fue un gesto altruista. Ese sábado me levanté sorprendido viendo el video de la compañera, que dijo primero la patria y ella sabía que el peronismo tenía que ser gobierno para cambiar las cosas, pero fue grande el peso de esa deuda externa que nos dejaron con todo el Estado destrozado y dado vuelta que nos dejó en 4 años Macri con sus tarifazos, con la persecución política judicial y mediática a los compañeros; y con la concentración de la riqueza para unos pocos -inclusive él- acuérdense lo del Correo y su familia.

Es decir, de esto se trata de ser parte de un gobierno popular que quiera cambiarle la vida a la gente ¡de eso se trata! esta es la necesidad imperiosa que tenemos hoy; y de esto viene hablando nuestra conductora todo este tiempo. Por eso salen fiscales -que se nos ríen en la cara- con el matecito de Liverpool, el equipito que tiene con el presidente después de que la compañera Cristina los expone ante la sociedad y expone esa connivencia; y hablo de asociación porque no es solamente la connivencia, -como dije al principio- porque puedo ser amigo de un juez o de un fiscal, lo que no puedo es asociarme ilícitamente para meter presos o perseguir porque sí, a personas que hacen política e inventando causas, como la de los cuadernos.

Claramente esta causa de la obra pública va a terminar igual porque la compañera Cristina no ha tenido nada que ver en esas gestiones. Solo buscan proscribirla y a los hechos me remito, porque de 51 causas -como nombró el diputado de la oposición- solo quedan 6 en estudio que todavía faltan estudiar.

Con la "causa cuaderno" se pasaron dos años metiendo a compañeros presos que luego la causa se cayó a pedazos por los propios jueces que habían juzgado en el gobierno de Macri ¡es vergonzoso, es triste y da bronca! porque en el medio, -como dijeron los compañeros recién Chávez y Garrido - hay gente y la patria quedó endeudada a 100 años y tenemos que andar negociando con el Fondo Monetario Internacional para

532/540

ver como salimos, con un país tremendamente rico. Y los que la tienen toda -que es el verdadero poder- no largan un peso para la gente.

Recuerdo que acá en El Calafate la vicepresidenta explicó claramente las corridas cambiarias, se la hicieron a ella en los primeros meses de gobierno y después igual se la hicieron a Macri ¡olvídense, que los capitales no tienen patria! Lo que hay que parar es que se la lleven toda y empezar a distribuir la plata de otra manera y eso es lo que intenta este gobierno. La oposición hace los deberes muy bien con esto de la asociación de Lawfare que parece una cuestión de "yanquilandia", que es quien ha armado todos los esquemas en Latinoamérica.

Pero estas son las asociaciones dentro de los medios de comunicación, tres meses antes de que nos imputaran, Eduardo Costa (diputado) y Zeidan estaban en el programa Animales Suelos denunciando con los expedientes de YCRT en la mano ¿qué hacían con los expedientes de YCRT en la mano? Y ahora no aparecen, porque después no te puedes defender, porque no existen los expedientes. Pero sí estuvieron en la televisión, mostraron los expedientes, dijeron acá están, fíjense y después desaparecieron. ¡Yo lo viví!

Así con cada uno de nuestros compañeros y compañeras que tuvieron, como hoy la compañera Cristina, es parte de esta estructura y de este esquema de persecución ¡eso es real! Y más real que la causa "cuadernos" que la tuvieron como la causa número uno de la corrupción. Corrupción es haber endeudado a este país a 100 años. ¡eso es corrupción!

A mí López

541

no me representa, para nada me representa, nunca lo defendí ni nada por el estilo; defendiendo la democracia, las instituciones, la Constitución, pero a mí no me representa y si metió la pata y si se llevó una moneda que responda ante la justicia, comparto que responda ante la justicia.

Pero no banco esto de que se armen estos esquemas mediáticos, judiciales y políticos para perseguir a la oposición, vamos a las urnas, juguemos con las herramientas de la democracia, de la Constitución.

Tenía más cosas para decir, pero creo que Martín fue bastante claro con su exposición, adelanto que mi voto es por la afirmativa, es un proyecto de mi autoría así que solicito si nadie más que haya pedido la palabra...

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí hay 3 diputados más que han solicitado el uso de la palabra, por la extensión de lo que ha llevado el tema lo que voy a hacer, si me permite señor

diputado Roquel que ya hizo uso de la palabra en virtud de este tratamiento, es darle la palabra a los señores diputados Elorrieta y Farías que no han hecho uso de la palabra, tienen preferencia en este sentido cuando son debates de este tipo.

Sr. Roquel.- Si señora Presidenta no hay problema, pero después quiero hacer uso de la palabra de forma muy breve porque se me ha mencionado...

Sr. Elorrieta.- Quiero decir algo... la verdad es que me da... ni sé cómo decirle, me da cierta impotencia...

Estuvieron hablando de unificar todos los proyectos de gente que ha trabajado, de las escuelas, de la universidad como esto de los "Cascos Verdes" de mi autoría que consiste en conseguirle trabajo a los chicos discapacitados, estamos trabajando en un montón de proyectos para un montón de gente y escucho esta estupidez de que se ponen a defender cosas que no nos van a solucionar nada en Santa Cruz.

¡Tenemos una provincia rica hecha mierda! Disculpen pero esto me calienta porque yo en la política empecé hace muy poco, no vengo de historia política y me daba bronca estas cosas, cuando escucho hablar a políticos de cosas que no le importan al pueblo.

La educación está hecha pedazos, tenemos un montón de problemas, no le vamos a solucionar la vida ni a Cambiemos, ni a la señora vicepresidenta, ni a Macri ¡a la gente no le importa esto!

542/550

Juntamos un montón de proyectos, hace una hora que estamos hablando de esta estupidez y no vamos a solucionar nada con esto ¡el pueblo espera otra cosa! Por eso dicen que venimos a calentar la silla acá ¡nos cagamos en los problemas del pueblo! ¿por qué no nos dejamos de joder? ¿Porque sabes qué? Me ando escondiendo para hacer reuniones con gente que tienen necesidades, para no sacarse una foto conmigo porque "vos sos opositor del Frente".

La verdad es que me da mucha impotencia esto, parece que no vemos la necesidad de la gente, hasta recién iba a votar positivo este proyecto, pero escucho todas estas pavadas y estamos hace tres horas con lo mismo... ¡Voy a votar negativo, a la gente no le importa esto, la gente necesita otra cosa! ¡disculpen, pero realmente me molesta! Hay gente que trabaja para hacer proyectos, los juntan, los votamos, cosa que a mí me

beneficia porque si no después a mí no me los van a aprobar seguramente... ¡es una falta de respeto al pueblo! Disculpe señora Presidenta la falta de respeto, pero es la bronca que me dan estas cosas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señora Presidenta: voy a pasar de expresarme, me parece que está claro a esta altura, si usted lo considera pasemos a votación el proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado saltó el uso de su palabra, ¿es una moción pasar a la votación del proyecto?

Sr. Farías.- Señora Presidenta: creo que a esta altura todos se han expresado y redundar en una discusión me parece que no tendría sentido estirar esta situación, me parece que deberíamos votar el proyecto ya que cada uno ya se ha expresado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

551

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar nuestro más enérgico repudio a la persecución política y judicial a la que está siendo sometida la señora vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner, a manos de funcionarios judiciales, con el único objetivo de proscribir su participación activa y permanente en la política argentina, en la que desempeña un rol central como referente del principal movimiento político del país. Artículo 2º.- Expresar nuestra preocupación por el obscuro nivel de connivencia entre el Poder Judicial, el macrismo y los medios de comunicación hegemónicos, que corrompen cualquier actuación judicial y ensucian la figura de la señora vicepresidenta, buscando condicionar sus garantías constitucionales y prohibir su participación en las próximas elecciones. Artículo 3º.- De forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y se registran 11 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 532-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

552

- 85 -

VOTACIÓN UNIFICADA

-1-

SOLICITUD DE DEMARCACIÓN EN RUTA 3 ACCESO A PUERTO SANTA CRUZ

Proyecto de resolución

(DDC 056/22) 419-D-22

-2-

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO "SOMOS PARTE DEL PAISAJE"

Proyecto de resolución

(450-D-22)

-3-

RECONOCIMIENTO A LA EPP N° 79 DR MANUEL BELGRANO DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución

(459-D-22)

-4-

RECONOCIMIENTO AL 60° ANIVERSARIO DEL COLEGIO SECUNDARIO DR. NICOLÁS AVELLANEDA DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución

(461-D-22)

-5-

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL LA CAMPAÑA 'HACELO GIRAR'

Proyecto de resolución

(462-D-22)

-6-

SOLICITUD AL ENACOM DE OPTIMIZACIÓN DE CONECTIVIDAD EN LOS ANTIGUOS

Proyecto de resolución

(486-D-22)

-7-

SOLICITUD A SPSE DE TENDIDO ELÉCTRICO PARA PUESTO VIAL EN RUTA N° 41 EN LOS ANTIGUOS

Proyecto de resolución

554

(488-D-22)

-8-

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL AL PROYECTO "PATIO KERMES DE LAS INFANCIAS"

Proyecto de resolución

(490-D-22)

-9-

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE MONUMENTO NATURAL NACIONAL AL MACÁ TOBIANO

Proyecto de resolución

(493-D-22)

-10-

SOLICITUD DE "ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES" CON PAÍSES CON ACTIVIDADES EN LA ZEE

Proyecto de resolución

(494-D-22)

-11-

SOLICITUD DE ILUMINACIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LAS HERAS

Proyecto de resolución

(499-D-22)

-12-

SOLICITUD DE TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y SANCION DE LA VIOLENCIA DIGITAL

Proyecto de resolución

(502-D-22)

-13-

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LA CUENCA CARBONÍFERA AL CIRCUITO TURÍSTICO LOS GLACIARES-TORRES DEL PAINE

Proyecto de resolución

(509-D-22)

-14-

555

RECONOCIMIENTO A LA LICENCIADA ADRIANA MARGOT SANHUEZA DE PERITO MORENO

Proyecto de resolución

(512-D-22)

-15-

SOLICITUD DE INSTALACION DE DEPOSITO FISCAL EN PERITO MORENO

Proyecto de resolución

(519-D-22)

-16-

RECONOCIMIENTO AL SEÑOR JUAN CARLOS GAUTO DE PERITO MORENO

Proyecto de declaración

(520-D-22)

-17-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO “TECNOLOGÍA, AQUÍ Y AHORA”

Proyecto de declaración

(449-D-22)

-18-

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA COPA ARGENTINA DE NEWCOM (FEVA)

Proyecto de declaración

(457-D-22)

-19-

BENEPLÁCITO POR 70° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARIA EVA DUARTE DE PERÓN

Proyecto de declaración

(458-D-22)

-20-

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROVINCIAL LA RED FEDERAL DE GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA EN EL HOSPITAL SAMIC DE EL CALAFATE

Proyecto de declaración

556

(497-D-22)

-21-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL “CAMPEONATO REGIONAL DE ESCALADA PATAGONIA SUR - 1° FECHA” DEL CLUB ANDINO RÍO GALLEGOS

Proyecto de declaración

(500-D-22)

-22-

BENEPLÁCITO 189° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA

Proyecto de declaración

(503-D-22)

-23-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA INICIATIVA DE ESTUDIOS TERCARIOS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE LAS HERAS

Proyecto de declaración

(508-D-22)

-24-

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL SIMULADOR CAVE DE PERFORACIÓN DE POZOS DE GAS Y PETRÓLEO

Proyecto de declaración

(517-D-22)

-25-

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL LA FESTI PEÑA PATAGÓNICA 'MI TRADICIÓN'

Proyecto de declaración

(529-D-22)

Sra. Presidenta (Nieto).- En el punto siguiente del orden del día vamos a dar tratamiento a los proyectos que por moción de la diputada García y en consenso con el bloque opositor fueron unificados...

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: que conste en acta que cuando hablé en el tema anterior, me abstuve.

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a la votación de los proyectos unificados mencionando una modificación en el texto de uno de los proyectos del diputado Elorrieta se cambia "jóvenes con capacidades diferentes" por "jóvenes con discapacidad". Habiendo hecha esa salvedad de una modificación en el texto original se procederá a la votación en conjunto de los proyectos de resolución y declaración enumerados anteriormente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se van a votar todos los proyectos en una única votación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por unanimidad, los proyectos de resolución y declaración. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

557/560

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solo para hacer una sugerencia que se tome en cuenta que el proyecto 509-D-22 en el artículo 6° es de resolución... Si el señor Secretario se puede fijar...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Cuál es la sugerencia diputada?

Sra. Toro.- Señora Presidenta:

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada, se hará la corrección de estilo pertinente.

- 86 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: propongo que la próxima sesión sea el jueves 25 en Puerto San Julián y que las comisiones se realicen todas el día martes 23.

Sr. Secretario (Noguera).- ¿Y la presentación de los proyectos?

Sr. Mazú.- Hasta las 17 horas del martes 23.

561

- Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: para proponer que todas las comisiones sean el día martes 23 de agosto y -por lo tanto- que ese día la presentación de proyectos se cierre a las 17 horas como es habitual. El miércoles 24 es el aniversario de Piedrabuena. La sesión ordinaria sería el día 25 de agosto en Puerto San Julián

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: teniendo en cuenta que se está proponiendo que el día martes 23 de agosto sean todas las reuniones de comisiones y que se cierre la presentación de proyectos a las 17 horas del mismo día martes, creo que se debería extender el horario en cuanto a la presentación de proyectos por si podemos llegar a tener algún inconveniente y por si alguna reunión de comisión se demora para poder sacar los

despachos y poder trabajar. Porque ese día hay que trabajar en la reunión de comisión y en la presentación de proyectos.

Por consiguiente, solicito en vez de que el cierre de proyectos sea hasta las 17 horas del día martes se pueda extender un poco más el horario y no andar jugando con los tiempos ya que puede haber traslados en el caso que algún diputados vamos a viajar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: el compañero de Despacho dice que el cierre sea a las 20 horas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: lo hemos hecho cuando estuvimos en Perito Moreno y en otras localidades, inclusive en Gobernador Gregores, e hicimos las comisiones en 30 minutos y llegamos perfecto.

- Hablan varios diputados a la vez

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: voy a solicitar una sola cosa que es a raíz de los trabajos de comisiones y es que por favor definan la manera en que se hace la labor parlamentaria, porque ya lo solicité y seguramente lo va a hacer el presidente de mi bloque, pero la

562/570

verdad que es necesario abordar una manera para trabajar la labor parlamentaria previo a cada una de las comisiones para que todos tengamos -de alguna manera- el mismo derecho en el tratamiento de los proyectos.

Sr. Mazu.- Hay que venir...que se faculte a la Presidencia a hacer la convocatoria.

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a la votación de la propuesta manifestada por la señora diputada García de sesionar el día 25 de agosto en la ciudad de Puerto San Julián, siendo todas las comisiones el día martes 23 de agosto y siendo el mismo día la presentación de proyectos hasta las 20 horas.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"

- Es la hora 16 y 38:

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

“2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar”

“2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar”